

## 21 DE FEBRERO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Estafan en Sedatu von firmas falsas



Dueños de pipas, ganones en lucha antihuachicol



Perdonó el SAT más de \$2 billones en créditos fiscales



Desmilitarizan Guardia Nacional



Va consulta sobre termoeléctrica pese a asesinato de líder opositor



Sin licitaciones abiertas, obras carreteras de 4T



La Sedena no pudo construir una barda



Detecata ASF irregularidades por 68 mil mdp



Sin aclarar, 68,136 mdp de la Cuenta Pública



ASF: tras reforma educativa de 2013 bajó aprendizaje y creció deserción



Estaba en contra de termoeléctrica en Morelos, y lo mataron



Morena saca al PRI votos para la Guardia



Ejército 5 años y mando civil



Protocolo pederasta



Trump cancela tren de 19 mdd para construir el muro



Putin amenaza con apuntar nuevos misiles hacia EE UU



Destituyen a juez que dio libertad a uno de los Porkys



Crimen de activista no frena consulta de AMLO



Obligatoriedad de la Educación Superior

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

### **Primera infancia, etapa fundamental para el desarrollo de un individuo**

Ciudad de México.- Para la investigadora de la **Universidad Pedagógica Nacional**, Clotilde Juárez-Hernández, un cerebro bien nutrido y estimulado desde antes del nacimiento y durante la primera infancia se puede desarrollar de manera normal. (**20 minutos.com.mx** y **Notimex.gob.mx**)

**Firman convenio gobierno capitalino y la UNAM para apoyo urbano (La Jornada, p. 32)**

**López Betancourt preside Tribunal Universitario (La Razón, p.**

**Beneficia la UNAM a más de 6 mil personas (Milenio, p. 13-Campus)**

**Por falta de garantías, se retira la AGP de la mesa de negociación en el Poli (La Jornada, p. 32)**

**Detonarán desarrollo en ciudades marginadas (Milenio, p. 2-Campus)**

**En la UAM hay disposición para analizar reducción a ingresos de directivos y destrabar huelga (La Jornada, p. 32)**

**Concluye sin avances cuarta reunión UAM-SITUAM (Milenio, p. 13-Campus)**

**Discuten en la UDLAP de la gestión de ciudades (Milenio, p. 2-Campus)**

**Pondrá la UAS a disposición 70 mil 620 fichas de preinscripción (Milenio, p. 3-Campus)**

**Toman protesta a integrantes de consejo editorial (Milenio, p. 14-Campus)**

**México requiere rebasar fronteras ideológicas (Milenio, p. 15-Campus)**

**Esperanza de miles de jóvenes que aspiran a un mejor futuro (Milenio, p. 16-Campus)**

**Chapingo alista huelga (Excelsior, p. 13)**

**Obligatoriedad de la Educación Superior. Expertos y universidades exigen revisar iniciativa (Milenio, p. 8 y 9-Campus)**

**Educación Superior gratuita en el mundo: mitos y realidades (Milenio, p. 10 y 11-Campus)**

**Rescatará Conacyt 508 proyectos de ciencia básica que fueron relegados (La Jornada, p. 35)**

**Estafan a Sedatu con firmas falsas (Reforma, p. PP)**

## SECTOR EDUCATIVO

**Entregará actual administración 10 millones de becas (Milenio, p. 15-Campus)**

**Fracasa el intento por eliminar la ingesta de productos chatarra en las escuelas (La Jornada, p. 33)**

**Recorte pone en riesgo la prueba Planea en secundaria (La Jornada, p. 35)**

**18,936 indígenas (Reforma, p. 2)**

**Ven en estancias riesgo clientelar (Reforma, p. 12)**  
**Alista DIF estrategia para evaluar guarderías (Reforma, p. 12)**  
**Recorte a estancias afecta a 320 mil niños, advierten organizaciones civiles (La Crónica, p. 7)**  
**Se endeudan Cendis para funcionar (La Razón, p. 5)**  
**“La auditoría no recomendó quitar recursos a estancias” (Excelsior, p. 8)**  
**Ven retorno del “oscurantismo” si se elimina la prueba docente (Excelsior, p. 13)**  
**Suspenden clases por incendio (Excelsior, p. 19)**  
**ASF: tras reforma educativa de 2013 bajó aprendizaje y creció deserción (La Razón, p. PP y 7)**  
**Presume Aguascalientes su modelo educativo (24 Horas, p. 12)**  
**Arte en la mochila (Reporte Índigo, p. 32 y 33)**

#### **SNTE/CNTE**

**Ha hecho el SNTE propuestas concretas para reivindicar a maestros: Cepeda Salas (La Jornada, p. 14)**  
**ASF observa irregularidades por mil 398 mdp en pago de salarios a maestros (El Universal, p. 10)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NOTICIAS	<a href="http://WWW.20MINUTOS.COM.MX">WWW.20MINUTOS.COM.MX</a>

Primera infancia, etapa fundamental para el desarrollo de un individuo

Ciudad de México.- El desarrollo cognitivo, psicológico y físico de los niños en la primera infancia deriva en beneficios para las siguientes etapas de vida; la inversión en el país para este segmento de la población es de 0.8 por ciento del PIB, ello, en comparación con el 1.2 por ciento que se destina en América Latina para la atención a este sector, indicó la representante adjunta de la Unicef en México, Pressia Arifin-Cabo.

Sin embargo dijo que esta última cifra sigue siendo baja en comparación con otros países de la OCDE, de ahí la importancia de la inversión en este sector debido a que de los cero a los cinco años de edad es una de las etapas fundamentales para el desarrollo cognitivo, físico y social de las personas.

“Es muy importante que se invierta en la primera infancia, es decir, de los cero a los cinco años porque sabemos el desarrollo desde la primera infancia va a dictar también cómo el niño tiene su rendimiento en la primaria, secundaria y la adolescencia”.

En opinión de Arifin-Cabo, el ajuste al Programa de Estancias Infantiles para madres trabajadoras debería ofrecer otras alternativas además del cuidado por parte de los abuelos, ya que no se trata solo de poner a los niños frente a la televisión, sino atender aspectos que tienen que ver con la nutrición, la salud y aprendizaje; de ahí la importancia de replantear los estándares de cuidado de calidad para los niños en cualquier espacio, dijo en entrevista con Notimex.

El rendimiento escolar de los niños de primaria es determinado por la atención en la primera infancia y México “es uno de los países de la OCDE donde el aprendizaje no es tan bueno, al no tener este buen aprendizaje en la primaria es un indicador de que no se tuvo un buen desarrollo en la primera infancia, tiene consecuencias en la primaria, secundaria y media superior”.

Así, expuso, que si el objetivo es mejorar los resultados de acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo es necesario comenzar desde la primera infancia debido a que es una de las etapas más sensibles en el crecimiento.

“Los niños tienen derecho a acceder a buena nutrición, buena salud, estimulación y aprendizaje y eso lo tiene que garantizar el Sistema Educativo en general, es grande la población de niños en el país, es una de cada tres personas en México, entonces por qué solo destinar pocos recursos al 30 por ciento de tu población”.

Para la investigadora de la **Universidad Pedagógica Nacional**, Clotilde Juárez-Hernández, un cerebro bien nutrido y estimulado desde antes del nacimiento y durante la primera infancia se puede desarrollar de manera normal.

La especialista en desarrollo, cuidado y educación de la primera infancia, explicó que los niños tienen dos maneras de aprender; así, en la educación informal, que es la que se aplica en el entorno familiar,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NOTICIAS	<a href="http://WWW.20MINUTOS.COM.MX">WWW.20MINUTOS.COM.MX</a>

cognitivamente los niños obtienen su aprendizaje al ser parte de la convivencia y una comunicación recíproca, mediante la observación de las personas con las que conviven.

En el contexto de la educación formal es necesario contar con adultos que desempeñen una función profesional, con conocimiento de las necesidades de desarrollo, cuidado y educación de los niños, lo que se suma a contar con infraestructura y espacios adecuados, así como especialistas de atención a la primera infancia.

En México, añadió, la primera infancia y las personas adultas mayores son dos sectores de los extremos de la curva poblacional y ambos son considerados como vulnerables y sujetos de cuidado por parte de otros.

“Es innegable que los abuelos son figuras encantadoras y amorosas con sus nietos, pero solo un rato, no se les puede demandar ni exigir que se hagan cargo de otros, ellos ya cumplieron con la crianza de una generación. No son las personas indicadas para atender, cuidar y educar a un niño de tiempo completo porque carecen de la energía física y a veces de salud, para ser capaces de responder a la demandante atención del crecimiento y desarrollo de un niño pequeño”.

En ese sentido, explicó que los infantes requieren de manera cotidiana una rutina organizada, consistente, firme, disciplinada, tolerante, paciente y estimulante, tienen una energía vital que requiere de un adulto sano, fuerte, sensible e informado para atender sus necesidades, no sólo físicas, sino también emocionales y del desarrollo de su potencial.

En México, expuso, el servicio de atención a la primera infancia, es decir de la educación inicial, de los cero a los tres años, incluso del primer año de educación preescolar, que va de los tres a los cuatro años, está protegida por el derecho de las madres trabajadoras como una prestación laboral, tanto en el sector público, como en el sector privado.

En su opinión, los niños de cero a tres años de edad en México no cuentan con el reconocimiento de sus derechos humanos, los cuales obligarían al Estado a asumir la responsabilidad de su atención, cuidado y educación, ello, con financiamiento para contratar personal profesional calificado, más infraestructura y equipamiento.

Lo anterior, se hace aún más necesario cuando las madres trabajan y requieren que sus hijos cuenten con la atención de cuidadores y/o educadores profesionales durante su jornada de trabajo.

### **Posicionamiento de los legisladores**

Diputadas de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Revolucionario Democrático, trabajan en una agenda integral para garantizar los derechos de los niños y los adolescentes, además que coincidieron en la necesidad de ofrecer mayores alternativas a las familias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NOTICIAS	<a href="http://WWW.20MINUTOS.COM.MX">WWW.20MINUTOS.COM.MX</a>

Las legisladoras señalaron que habrá medidas de apoyo a las madres como marchas pacíficas y amparos de protección para las responsables de estancias, “no se trata de las maestras, ni de los padres, se trata de los niños, el centro de estas decisiones tienen que ser ellos que se quedarían sin oportunidad, es claro que guarderías del IMSS, del ISSSTE no tienen la capacidad para recibir a estos 300 mil niños que se quedarían sin estos espacios”.

Coinciden en la necesidad de revisar diferentes aspectos, de hacer visibles denuncias formales en contra de estos lugares, “en nombre de la corrupción cierran las estancias infantiles, si hay corrupción que se denuncie y que se inicien las investigaciones correspondientes”, abundaron.

En tanto, legisladoras del Movimiento de Regeneración Nacional, puntualizan que las estancias infantiles no deben ser usadas como botín político, “velaremos por garantizar condiciones seguras por la niñez (...) la prioridad son las familias mexicanas, ningún niño se quedará sin apoyo gubernamental”.

Exponen que la asignación de una buena parte de estas estancias fueron resultado de discrecionalidad de anteriores funcionarios públicos, aunado a que de acuerdo con observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, en 2017, la entonces llamada Sedesol no acreditó que alrededor de 319 estancias cumplieran con criterios establecidos.

El diputado Marco Antonio González, puntualizó que no desaparecerán las estancias, “no hay razón para pensar que van a desaparecer ni que estén cerrando”, y precisó que algunas irregularidades consisten en alteraciones en las listas de asistencia, ausencia de responsables al interior de estos lugares, infraestructura en riesgo, higiene deficiente, mala alimentación, falta de transparencia y pagos indebidos.

En entrevista con Notimex, la legisladora por Morena, Graciela Sánchez, coincidió en que los niños deben estar en instituciones seguras que ejecuten los recursos gubernamentales con mayor transparencia y responsabilidad, “no podemos dejar a los niños en instituciones que se han enriquecido y que desafortunadamente hay muchos reportes, que van a tener datos precisos más adelante, pero muchas inflaban los padrones de los niños”.

Incluso, dijo, algunas no contaban con espacios adecuados, de lo que se trata esta medida es de no poner en riesgo a los niños, “si cumplen con todo, si fueron cumplidas en todo, ninguna tendría que tener ningún problema, la realidad es que nos preocupa la seguridad de estos niños”.

Explicó que habrá algunos abuelos que aún están en condiciones e incluso se fortalecería la economía familiar al entregarles los apoyos de manera directa, se trata de que las familias evalúen en donde dejar a los hijos y consideró que ninguna madre pondría en riesgo a sus niños de saber que los abuelos no están listos para atenderlos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NOTICIAS	<a href="http://WWW.20MINUTOS.COM.MX">WWW.20MINUTOS.COM.MX</a>

“El gobierno no está hablando de que va a cerrar ninguna, las estancias van a seguir operando, pero si van a tener un indicador, se va a publicar todo, las estancias que no estén operando bien, todo se va a dar a conocer de manera transparente, cada estancia tendrá un distintivo, un semáforo que avale su operación y quedarán a revisión del DIF”.

El diputado Ignacio Campos del mismo partido explicó en entrevista que la reducción del presupuesto responde a que cada secretaría manda una propuesta de desarrollo a la Comisión de Presupuesto, y en diciembre del año pasado aún estaba la administración pasada que envió una información incompleta que no permitió elaborar un presupuesto a mayor detalle.

“Para nosotros es muy importante el desarrollo integral de los niños, pero también era evidente que el uso de los recursos se hacía en algunos casos de manera incorrecta, el tema de la corrupción no es de las encargadas, de las responsables de estancias infantiles, el mal uso de los recursos en este programa, que además vienen en la Auditoría Superior de la Federación de 2017 es a nivel de las delegaciones, de cómo se otorgaban”.

Este programa es noble y ha garantizado el desarrollo de los niños, por lo que se debe llevar a cabo un proceso de investigación del funcionamiento y asignación de recursos, “el programa sigue, habrá cambios en sus reglas de operación, y se buscará el esquema que garantice ese servicio”.

Añadió que se trata de un cambio de cultura y de responsabilidad de los padres, debido a que en un proceso educativo deben estar los maestros, alumnos, padres de familia y autoridades, actores que deben estar en coordinación y los padres deberán ser responsables de acercar a sus hijos a procesos educativos.

“Si hubo reducción en el presupuesto, pero con la reducción que va a haber en el tema de la estructura que trabajaba en la supervisión y todo ese esquema ahí se va a tener un ahorro, en la verificación de los diferentes casos de niños que no estaban en las estancias pero que aparecían en las listas se está depurando y eso nos va a dar un ahorro que nos va a permitir que el presupuesto funcione”.

Los padres de familia deberán asumir la responsabilidad de la crianza de sus hijos, pero muchos también están del lado de las estancias porque saben que sus hijos están bien en estos lugares, “tendremos que evaluarlo, y así como se modificó.

Detalló que entre algunas anomalías que fueron encontradas destaca la inexistencia de algunas estancias, niños "fantasma" que no iban a ninguna pero que aparecían en listas y la operatividad de los recursos, la corrupción nunca fue por parte de las responsables, puntualizó.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/482300/0/primera-infancia-etapa-fundamental-para-el-desarrollo-de-un-individuo/>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

## Firman convenio gobierno capitalino y la UNAM para apoyo urbano

**ARTURO SÁNCHEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvieron el martes una reunión para profundizar la colaboración de ambas instancias, atender problemas de esta urbe e incrementar la seguridad de la comunidad universitaria en zonas aledañas a los planteles.

Como resultado del encuentro realizado en la Rectoría, la mandataria capitalina informó que suscribirá un convenio con la casa de estudios para ampliar la matrícula escolar y poner en marcha una serie de proyectos, entre ellos, la Red Calmécac, por medio de la cual, la institución dará apoyo para transformar el sistema de enseñanza capitalino, establecer una escuela nacional de ciencias de la computación y fortalecer los conocimientos de matemáticas y español.

La UNAM también asesorará al gobierno de la ciudad en proyectos de saneamiento de los cuerpos de agua de la metrópoli, en la revisión de procesos para la acreditación de directores responsables de obras e impulsará el tema de género entre diversos servidores públicos, como las mujeres policías.

En materia de cultura, se propuso impulsar estrategias de lectura entre jóvenes, que el programa Descarga Cultura se difunda en el Metro y Metrobús, y que con el Instituto de la Juventud se realicen proyectos de teatro y coproducciones de radio y televisión.

En cuanto a movilidad, se planteó realizar estudios para hacer más ágiles las rutas de transporte público y analizar alternativas para disminuir el tráfico en zonas de gran congestión (diseño de semáforos y geométrico) y cruces conflictivos.

Por otra parte, Sheinbaum ofreció establecer mesas de trabajo con autoridades universitarias para reforzar el programa Sendero Seguro y revisar las necesidades de plantel de la universidad en sus inmediaciones, como son alumbrado, poda y servicios de transporte.

La jefa de Gobierno estuvo acompañada en la reunión por la procuradora de Justicia, Ernestina Godoy; la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz; el consejero jurídico, Héctor Villegas, así como los titulares de Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios, Cultura y del Sistema de Aguas, Jesús Orta, Jesús Antonio Esteva, Alfonso Suárez del Real y Rafael Carmona, respectivamente.

Por separado, dialogó con Mario Molina, premio Nobel de Química 1995, con quien acordó trabajar de manera coordinada para desarrollar el nuevo plan de calidad del aire y cambio climático con el propósito de disminuir las afectaciones al medio ambiente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	9

# López Betancourt preside Tribunal Universitario

Redacción > La Razón

**ENRIQUE GRAUE WIECHERS**, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entregó un reconocimiento a Julián Güitrón Fuentesvilla, quien presidió el Tribunal Universitario durante los últimos seis años.

En ese periodo, este órgano disciplinario "actuó con autonomía, prudencia y en apego a la legalidad, lo que le ha dado fortaleza a la institución", destacó el rector de la máxima casa de estudios.

En la ceremonia, efectuada en la Torre de Rectoría, Graue Wiechers dijo que el Tribunal aplicó sanciones con justicia, se adhirió a las reglamentaciones relacionadas con el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y transparentó sus resoluciones.

## > eldato

**EDUARDO LÓPEZ** es autor de 34 obras jurídicas y 15 de denuncia. Es crítico de los malos sistemas políticos. Su valor civil ha sido motivo de persecuciones.

Güitrón Fuentesvilla expresó su satisfacción por haber servido a la UNAM y manifestó su compromiso por seguir fortaleciendo a esta casa de estudios.

El nuevo presidente del Tribunal y decano de la Facultad de Derecho, Eduardo López Betancourt, ponderó el trabajo jurídico y compromiso de su antecesor.

Asimismo, expresó que se abocará a la defensa de los valores universitarios y la autonomía de la institución. "Será bienvenida la perspectiva de género", agregó.

En la ceremonia estuvieron la abogada general de la Universidad, Mónica González Contró; el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, y los expresidentes del Tribunal, Ignacio Ramos Espinosa y Eduardo Luis Feher, entre otros.

**PERFIL DESTACADO.** Eduardo López Betancourt nació en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el 7 de noviembre de 1944. Es hijo de Carlos López Figueroa y de Clara Betancourt Valdepeña.

Es licenciado en Derecho, maestro en Educación Cívica y Social, y en Historia, doctor en Pedagogía, Historia y Derecho. Obtuvo mención honorífica en todos sus exámenes de grado. Tiene una actividad docente de 52 años ininterrumpidos, ya que desde 1964 imparte clases en escuelas de educación media superior y desde 1965, en la Facultad de Derecho de la UNAM, en licenciatura y posgrado.

## RECTOR DE LA UNAM

reconoce labor de Julián Güitrón, quien deja el cargo; nuevo titular pondera trabajo jurídico de su antecesor

## \*el tip

EL TRIBUNAL Universitario conoce y sanciona las faltas cometidas por el personal académico y el alumnado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	13

## Programas de prótesis oculares **BENEFICIA LA UNAM A MÁS DE 6 MIL PERSONAS**

■ Los Programas Extra muros de Prótesis Oculares de la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM cumplen 25 años.

En este cuarto de siglo, más de seis mil pacientes con defectos congénitos (anftalmia o microftalmia: falta total o parcial del globo ocular) o adquiridos, concierga oncológica y traumatismos, han sido beneficiados con el trabajo de los universitarios.

Pertenecientes a la Especialización en Prótesis Maxilofacial (PMF), estos programas se han encargado de rehabilitar a las personas más necesitadas para reintegrarlas funcionalmente a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Además, la UNAM es la única universidad en el mundo que cuenta con un Programa de Especialización en Prótesis Maxilofacial, dependiente de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI) de la FO. Y en otros sitios donde se enseña, no fabrican las prótesis: las compran y adaptan.

Hasta ahora, se han realizado 101 programas en diferentes entidades de la República, y en cada uno de ellos se ha atendido a decenas de personas.

A 25 años de distancia, durante el Programa 101 realizado en

el Hospital General de Pachuca, Hidalgo, René Jiménez Castillo, quien ha encabezado el proyecto, reconoció que nunca pensó que esta actividad trascendiera de tal manera. Ese logro "se debe al esfuerzo de todo el equipo, ya la Universidad, que nos permite trabajar para la sociedad".

El especialista recordó que una prótesis en México cuesta entre 25 mil y 30 mil pesos, y en el extranjero, de tres mil a cuatro mil 500 dólares. Gracias a la técnica desarrollada por él mismo, el costo disminuye al grado que es posible entregarlas de forma gratuita.

Jiménez mejoró una técnica que aprendió en Houston, Texas, y que ya ha sido publicada en sitios como Alemania y España.

"Los mexicanos somos creativos y la modifiqué. Somos odontólogos y los materiales que utilizamos para hacer las prótesis oculares son los mismos que se usan para fabricar dentaduras. Estudiamos cómo se comportaba el acrílico en la cavidad ocular; su flora bacteriana, las reacciones que provocaba. Luego de las investigaciones, hoy contamos con protocolos establecidos y con la aprobación de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios".

### Mejorando vidas

» El programa 102 se realizará en Mazatlán, y la agenda ya está ocupada para lo que resta del año. "No pensé en el beneficio. Ha sido un trabajo en silencio, pero de gran orgullo porque nos ha permitido hacer algo por nuestra gente".

Uno de los miles de beneficiados es José Luis, maestro en la Escuela Nacional de Ciegos. Perdió la vista en 2004 y usaba un conformador en el espacio del globo ocular, pero la gente "me juzgaba, decía muchas cosas feas".

En 2008 pudo comprar una prótesis que le costó 30 mil pesos, pero con el tiempo "ya me quedó chiquita. Los Programas de la UNAM me cambiaron el panorama



Las prótesis se personalizan para cada paciente.

de vida; me hacen mi ojo exactamente igual al otro. Incluso, muchos no notan que soy ciego. Les agradezco de todo corazón su trabajo".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

## Por falta de garantías, se retira la AGP de la mesa de negociación en el *Poli*

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Asamblea General Politécnica (AGP) anunció su retiro de la mesa de negociación que tendrían este viernes con las autoridades del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ante la “falta de garantías de seguridad” para sesionar, con lo cual se complica la emisión de la convocatoria para elegir a los integrantes que organizarán el Congreso Nacional Politécnico, pendiente desde 2014.

En un texto dirigido al presidente Andrés Manuel López Obrador, la representación estudiantil indicó que el viernes próximo, justo a la hora en que se tiene agendada la mesa de trabajo 5x5 con el director general del Politécnico, Mario Alberto Rodríguez Casas, con el fin de avanzar en el diseño de la convocatoria, se ha organizado una marcha-mitín del llamado “bloque de delegaciones democráticas” del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que han pedido el desconocimiento de la AGP, e informaron que esta manifestación es alentada por las autoridades de esa casa de estudios.

“Le solicitamos se nos garanticen las condiciones de seguridad a nuestra integridad física y moral. No vamos a permitir que el camino de la confrontación violenta se imponga por estos grupos de choque. En ese sentido, hasta que existan muestras de que no habrá confrontación no asistiremos a la reunión antes mencionada. Estamos dispuestos a reprogramarla, pero con el compromiso de que cese la represión hacia nuestro movimiento. No se puede jugar al diálogo y apostar por la confrontación, creemos que ese no es el camino”, indica la carta ya con el acuse de recibido por parte de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Educación Pública.

Resultado de dos reuniones previas, la AGP y Rodríguez Casas ya habían acordado que el próximo lunes 25 de febrero se emitiría la convocatoria para elegir a los integrantes –alumnos, académicos y trabajadores de apoyo de la institución– de la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico, aunque todavía faltaban detalles que se pretendían salvar en la sesión de este viernes.

Desde hace unos días, entre la comunidad politécnica ha empezado a circular una convocatoria para asistir a una movilización desde la llamada Plaza Roja, en Zacatenco, a la Dirección General del Instituto el próximo viernes a las 12 horas. “Fuera la autodenominada AGP 5x5 ¡No representa a la Comunidad!”, se lee en el texto que invita a la marcha.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	2

## IPN y Sedatu

# Detonarán desarrollo en ciudades marginadas

■ Como institución del Estado mexicano, comprometida con los proyectos que emprende el gobierno federal, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizó 349 propuestas del Programa Territorial Operativo en Zonas Marginadas, que beneficiarán a 10 ciudades de alta marginación y cinco con potencial turístico, de 10 entidades de la República Mexicana, las cuales fueron entregadas por su director general, Mario Alberto Rodríguez Casas, al Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón.

Rodríguez Casas aseguró que este proyecto que arrancó en noviembre pasado, cuando se firmó el Convenio de Colaboración General entre ambas instituciones, es muestra del compromiso y del gran interés que tienen los politécnicos por participar en programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los compatriotas menos favorecidos.



Mario Alberto Rodríguez Casas y Román Meyer Falcón.

“Se analizaron 10 aspectos críticos, indicó, para construir programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes: Agenda Urbana, Análisis Demográfico y Socioeconómico, Vivienda y Habitabilidad, Régimen de Propiedad, Equipamiento Urbano,

Infraestructura Urbana, Movilidad, Espacios Públicos y Áreas Verdes, Medio Ambiente, y Riesgo y Vulnerabilidad”, señaló.

En tanto, el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer

Falcón, resaltó que el trabajo realizado por el Politécnico blindó al Programa Territorial Operativo, como una herramienta técnica e instrumento de planeación con términos de referencia muy detallados que no deja lugar a ningún margen de error.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

## En la UAM hay disposición para analizar reducción a ingresos de directivos y destrabar huelga

• Reajuste de salarios a personal de confianza podría usarse para la retabulación de sindicalizados: Situam

■ **JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) “está en la mejor disposición” de realizar un análisis y, en su caso, el ajuste a los ingresos de sus directivos, informó el secretario general de esa casa de estudios, José Antonio de los Reyes, quien dijo que esa decisión será comunicada al Colegio Académico en una próxima sesión. Es decir, finalmente, podría haber una disminución en los salarios de funcionarios.

De los Reyes aclaró que los recursos que se recauden con estas reducciones serían destinados a las funciones sustanciales encomendadas a la institución, a partir de lo que el Colegio Académico determine.

Precisó que la ley es muy clara y si se atiende el tabulador de los funcionarios federales, ahí se señala cuál es el salario del Presidente de México, más las compensaciones correspondientes, por lo que “sumando 108 mil, más 30 mil, dan 138 mil mensuales, un monto que constituye la referencia que en la UAM tenemos que cumplir en atención a la disposición constitucional que ya está expresada y que hemos mencionado en la mesa de negociación”.

Por su parte, el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (Situam), Jorge Dorantes, señaló que en las cinco pláticas conciliatorias que han tenido desde el inicio de la huelga el pasado uno de febrero, “el sindicato ha demostrado que la inversión económica destinada a la nómina es donde se encuentra el excesivo gasto económico que se realiza con el personal de confianza: salarios, altos estímulos, becas, prestaciones, tiempo extraordinario y, en algunos casos, gastos de representación, como lo tienen altos mandos”.

El dirigente insistió en que si se hace un ajuste en el rubro de remuneraciones, mediante la quita de compensación y estímulos de los altos funcionarios, de los mandos medios y además del personal de confianza, “es perfectamente posible atender la demanda de retabulación del personal administrativo y académico de base y con ello favorecer el cumplimiento de las labores sustantivas de nuestra institución”.

En una visión encontrada, José Antonio de los Reyes dijo que una medida así no es suficiente para alcanzar un incremento salarial o un ajuste al tabulador, pues hay partidas —una de ellas la compensación que tiene que ver con mandos académicos— que de alguna forma están etiquetadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	13

Continúa la huelga

## CONCLUYE SIN AVANCES CUARTA REUNIÓN UAM-SITUAM

■ Por cuarta ocasión desde que inició la huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el pasado 1 de febrero, el Sindicato Independiente de Trabajadores de esta casa de estudios rechazó incrementos de 3.35 por ciento directo al salario y de 3.0 por ciento de ajuste al tabulador del personal administrativo de base y académico de medio tiempo y tiempo parcial.

En entrevista con medios de comunicación al término de la cuarta reunión entre la representación legal de la UAM y la organización sindical, José Antonio de los Reyes Heredia, secretario general de la institución, reiteró que el ofrecimiento salarial es de 3.35 por ciento, pero consta de un 3.0 por ciento de ajuste al tabulador "que es un incremento sustancial que no tienen muchas instituciones de educación superior y que representa un ingreso para los trabajadores".

El secretario general confió en que el SITUAM considere "en su justa dimensión" este 3.0 por ciento adicional y explicó que se hace esta separación con los académicos de tiempo completo, por la situación de que ellos gozan de una serie de medidas de permanencia que se traduce en becas y estímulos, los cuales "representan parte importante de nuestro presupuesto".

Esta propuesta "no puede cambiar porque el presupuesto es el mismo" y las cuentas que el Sindicato presenta "no son exactas en términos de las cifras que nosotros tenemos, porque cualquier punto de aumento salarial tiene impacto en prestaciones sociales como el aguinaldo", entre otras.

Al respecto destacó que las prestaciones sociales de la UAM están por encima de otras instituciones, por ejemplo, el seguro de gastos médicos

mayores colectivo que "nos cuesta unos 233 millones de pesos y que es para todos los trabajadores, desde la categoría inferior hasta el último funcionario de la institución".

Ésas son las ventajas que "nuestro Contrato Colectivo nos da, pero que representan un compromiso significativo para la Universidad".

### Adecuación presupuestal

► Históricamente, la UAM ha incrementado de manera continua no sólo los salarios, sino que ha ajustado el tabulador desde 2010 y "cuando tenemos revisión contractual también hacemos ajustes a las prestaciones, aunque hay que reconocer que debemos estudiar y adecuar nuestro manual de puestos a las funciones de la universidad de 2020 en adelante".

En cada encuentro "nos preguntan diferentes puntos sobre la información presupuestal y aunque en otras ocasiones la hemos presentado, nuevamente nos la solicita la mesa y ese es el caso de que nos estemos reuniendo de frente a la comunidad universitaria".

El SITUAM no había mencionado en la mesa el tema de los salarios de los funcionarios universitarios, sin embargo, lo trajeron ahora y "nosotros aclaramos y expusimos el contexto real en términos del presupuesto con que cuenta la institución".

La Casa abierta al tiempo reiteró su compromiso de seguir analizando las remuneraciones de los cuadros directivos que laboran en la institución, "lo hemos reiterado y también hemos corregido algunas cifras que ha dado la organización sindical y que son inexactas".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	2

## Participan políticos de la entidad Discuten en la UDLAP éxito de la gestión de ciudades

■ Con motivo del diplomado “Gestión, desarrollo y gobierno de ciudades”, la Universidad de las Américas Puebla, a través de UDLAP Consultores y el Centro de Investigación y Gobierno, presentaron el panel: *El éxito en la gestión de ciudades: ¿Cómo lograrlo?*, con la participación de políticos poblanos de gran trayectoria, quienes discutieron temas como: la gobernanza, transparencia, la agenda urbana, entre otros.

Realizado el pasado 12 de febrero, contó con la participación de Karina Pérez Popoca, presidenta municipal constitucional del municipio de San Andrés Cholula, Guillermo Velázquez Gutiérrez, presidente municipal constitucional de Atlixco, Adán Larracilla Márquez, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldes ANAC y Blanca Alcalá Ruiz, ex presidenta municipal de Puebla.

El panel fue moderado por Adán Domínguez Sánchez, jefe del Centro



La audiencia tuvo la oportunidad de consultar a los panelistas.

de Investigación y Gobierno de UDLAP Consultores, quien, al comienzo de éste, expresó que se trata de “un panel de gran altura, al nivel de las exigencias que tenemos actualmente en las ciudades. Según datos de la ONU para el 2040 más del 60 por ciento de la población a nivel mundial vivirá en la ciudad y el área construida se duplicará; en el caso de Puebla esta realidad ya nos alcanzó. Los

gobiernos municipales, tienen el gran reto de construir soluciones, aportar beneficios a la ciudadanía, en tan sólo tres años, por lo que, los panelistas que nos acompañan hoy son fundamentales con su experiencia, preparación, capacidad y sensibilidad política social, para discutir este tema”.

La dinámica consistió en una primera parte donde los participantes realizaron una presentación de 10 minutos, posteriormente se realizaron algunas preguntas sobre el tema y el público tuvo la oportunidad de resolver algunas dudas. El panel inició con la participación de la Mtra. Blanca Alcalá Ruiz, egresada UDLAP, quien habló sobre ¿Cómo se ve a las ciudades desde la nueva agenda urbana? La ex alcaldesa también discutió el tema de gobernanza, innovación, el papel de la transparencia en la administración y el reto de cambiar el modelo de urbanización.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	3

# Pondrá la UAS a disposición 70 mil 620 fichas de preinscripción

La institución incrementa el número de lugares para aspirantes, con lo que se acerca al 100 por ciento en cobertura



En conferencia de prensa, el rector Juan Eulogio Guerra Liera informó de los procedimientos a seguir para los jóvenes que desean entrar a la UAS.

REDACCIÓN CAMPUS

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) a través de la Comisión Institucional de Admisión, como parte del proceso de preinscripción iniciado el pasado lunes 18 de febrero, pondrá a disposición de los aspirantes un total de 70 mil 620 fichas para el Ciclo Escolar 2019-2020, lo cual representa un 7 por ciento más que el año pasado.

En conferencia de prensa el rector y presidente de la Comisión, Juan Eulogio Guerra Liera, informó que la institución el ciclo pasado alcanzó una cobertura del 94.5 por ciento, la más alta nivel nacional, y este año se hará un esfuerzo por mantener o incrementar ese porcentaje.

“La Universidad está muy cerca de un cien por ciento de cobertura, 94.5 por ciento, esperamos en este año mantenernos o mejorar esa atención para que-

➤ **Se ofertarán 4 mil 620 fichas más que el año pasado**

nes exigen su derecho a estudiar nivel medio superior o superior”, expresó el rector.

Se ofertarán 30 mil fichas para el nivel medio superior y 40 mil 620 para el nivel licenciatura,

haciendo un total de 70 mil 620 fichas.

Guerra Liera precisó que proceso avanza de manera escalonada, empezando con el nivel medio superior. Fue así que el día lunes 18 de febrero se abrió el portal para la obtención de fichas para preparatorias sólo en la Unidad Regional Centro, el martes 19 para la Unidad Regional Centro Norte, el miércoles para la Unidad Regional Norte y este jueves empezaron su proceso prepara-

torias ubicadas en la Unidad Regional Sur. Son 128 opciones de bachillerato en todas las modalidades distribuidas en la entidad.

Para el nivel superior, en donde la UAS oferta 191 programas educativos, la obtención de fichas iniciará el lunes 25 de febrero sólo para el Grupo A, integrado por el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud, Medicina, Odontología, Educación Física, Ciencias Químico Biológicas, Ciencias de la Nutrición y Gastronomía, Enfermería y Biología.

Para el Grupo B las fichas estarán disponibles a partir del miércoles 27 de febrero, y corresponden a él las facultades de Arquitectura, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Físico Matemáticas, Ciencias de la Tierra y el Espacio, Ingeniería e Informática.

El Grupo C iniciará con la entrega de fichas a partir del viernes 01 de marzo y a este grupo corresponden las escuelas y facultades de Psicología, Contaduría y Administración, Derecho, Ciencias Económicas y Sociales, Filosofía y Letras, Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Ciencias Antropológicas, Historia, Centro de Estudios de Idiomas, Unidad Académica de Artes, Artes Plásticas, Unidad Académica de Negocios, Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Económico Administrativas y Tecnológicas, Ciencias Sociales Mazatlán, Ciencias del Mar, Turismo y Centro de Estudios Superiores de El Rosario.

El cierre de entrega de fichas culminará el 22 de marzo y el examen aplicado por CENEVAL, será el sábado 25 de mayo. 📍

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	14

Rector de la UAS

## TOMA DE PROTESTA A INTEGRANTES DE CONSEJO EDITORIAL

■ El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera, tomó protesta a los integrantes del Consejo Editorial de la Dirección de Editorial UAS, el cual delinearán la política en dicha actividad y está integrado por gente conocedora del tema y por investigadores de las diferentes áreas del conocimiento de la institución.

En su intervención el rector reiteró el compromiso de seguir apoyando e invirtiendo en la edición de libros y llamó a los integrantes del Consejo, entre los que se encuentra el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), Carlos Anaya Rosique, y el reconocido escritor Élmer Mendoza, a que con su trabajo ayuden a mantener el nivel de producción editorial que tiene la UAS, misma que está a cargo de la maestra Ilda Elizabeth Moreno Rojas.

Guerra Liera explicó que el tema actual en las universidades es el presupuesto y los recortes a educación, a ciencia, tecnología e innovación y a la cultura.

“Hoy cuando las universidades están planteando recortes ante la falta de margen con lo que se recibe, la Universidad Autónoma de Sinaloa refrenda su preocupación por el aspecto de la cultura, en lo personal, y hay muchos universitarios que coinciden en que no podemos concebir a un egresado que solo sea excelente técnico y que desconozca el aspecto cultural, deportivo y que notenga un adecuado desarrollo humano”, opinó

Al referirse a los integrantes del Consejo Editorial, el rector ponderó su calidad al señalar que Carlos Anaya Rosique, presidente de la CANIEM ha sido un gran apoyo para la Casa Rosalina pues tiene mucha visión en este tema; de Élmer Mendoza dijo que es un gran valor universitario y persona humilde que ha trascendido fronteras con su trabajo; mientras que Geney Beltrán Félix es un gran escritor, ensayista, editor y exfuncionario del INBA, y el resto de los integrantes son universitarios que se han distinguido por reconocimientos en sus áreas.

### Prestigio reconocido

» La directora de Editorial UAS, Ilda Elizabeth Moreno Rojas, explicó que una meta en la ruta de la calidad es la certificación de esta dependencia y son las entidades evaluadoras las que indican la necesidad de contar con un reglamento y un Consejo Editorial que funcionen en armonía.

Por su parte el presidente de la CANIEM, Carlos Anaya Rosique, agradeció la invitación para formar parte del Consejo y destacó que las actividades en materia editorial de la UAS cada vez han sido más destacadas a nivel nacional e internacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	15

Alfredo Barrera Baca

## MÉXICO REQUIERE REBASAR FRONTERAS IDEOLÓGICAS

■ Los problemas de México requieren rebasar las fronteras de las diferencias ideológicas y unir manos y mentes para enfrentarlos, sostuvo el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Alfredo Barrera Baca, al firmar convenios generales de colaboración con los presidentes municipales de Atizapán Santa Cruz, Capulhuac, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco.

Acompañado por el diputado mexiquense Margarito González Morales, Barrera Baca detalló que, de diversas maneras, la Autónoma mexiquense está presente en la sociedad y colabora con autoridades de los ámbitos municipal, estatal y federal. "Las capacidades académicas, científicas, deportivas, tecnológicas y artísticas de los universitarios están al servicio de los mexiquenses".

En el Edificio de Rectoría de la UAEM, reconoció el trabajo de los alcaldes que signaron estos acuerdos de colaboración y subrayó la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto y la apertura para resolver los problemas que enfrenta la población.

En su oportunidad, los presidentes municipales de Atizapán Santa Cruz, José Guadalupe Ramírez Hernández, y Texcalyacac, Xóchitl Ramírez Bermejo, enfatizaron que la firma de dichos acuerdos es sinónimo de trabajo

colaborativo y reflejo de la sociedad del conocimiento, que se traducirán en progreso para los mexiquenses.

Los alcaldes de Capulhuac, Refugio Fuentes Rivas, y Ocoyoacac, Anallely Olivares Martínez, destacaron que el quehacer de los universitarios y la colaboración con la UAEM tienen múltiples beneficios. Afirmaron que las autoridades municipales deben compartir la responsabilidad de trabajar a favor de los jóvenes.

### Presencia universitaria

» Los presidentes municipales de Tianguistenco, Alfredo Baltazar Villaseñor, y Xalatlaco, José Ángel René Reza Molina, resaltaron la presencia de los universitarios en cada municipio mexiquense.

Finalmente, el director de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco de la UAEM, Miguel Ángel López Díaz, puntualizó que mediante la firma de los convenios con los ayuntamientos se formaliza el trabajo conjunto y la Autónoma mexiquense asume su rol para promover el talento innovador que mejore las condiciones de la sociedad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	16

Tecnológico Nacional de México

# Esperanza de miles de jóvenes que aspiran a un mejor futuro

El titular del organismo, Enrique Fernández Fassnacht, entregó nombramientos y tomó protesta a autoridades de sus planteles en el país.

REDACCIÓN CAMPUS

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) es la esperanza de miles de jóvenes que desean estudiar una carrera profesional, ya que aspiran a un mejor futuro de bienestar. Así lo expresó su director, Enrique Fernández Fassnacht, durante el evento de entrega de nombramientos y toma de protesta de 19 directores y directores de planteles en el país.

Fernández Fassnacht afirmó que el TecNM tiene la honrosa responsabilidad de formar a los ingenieros clave para el desarrollo del país.

“Nuestra institución está presente en todo el territorio nacional, en lugares apartados en donde es la única opción para jóvenes de escasos recursos para estudiar una carrera profesional, y por lo cual tiene gran arraigo y movilidad social”, enfatizó.

Asimismo, comentó que la labor educativa del Tecnológico Nacional de México cuenta con el reconocimiento de millones de mexicanos por su trayectoria de más de 70 años, durante los cuales ha formado a más de un millón de egresados.

Esta noble institución es un instrumento importante de frente a la cuarta transformación del país, exaltó.

Invitó a los directivos a desempeñar su trabajo con honestidad, “siempre pensando en el TecNM y enfocando el beneficio a los estudiantes que formamos”.

El titular de la Máxima Casa de estudios Tecnológicos expresó que

la institución que dirige “Aspira a ser la mejor institución de educación superior tecnológica del país”.

Al tomar la protesta a las directoras y directores, el director general exhortó: “¡Protestan cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos que emanan del decreto de creación del TecNM; a luchar siempre en defensa y en beneficio de la identidad del Tecnológico Nacional de México; actuar con honestidad y rectitud en el desempeño de sus funciones; velar por el cumplimiento de una educación integral y de calidad para nuestros jóvenes estudiantes, así

**El Tecnológico está presente en todo el país, incluso en territorios donde representa la única opción educativa**

como pugnar por el crecimiento y desarrollo social de México?

Tras aceptar la encomienda, Fernández Fassnacht concluyó: “Si así lo hicieren, que los estudiantes, docentes y trabajadores se lo reconozcan; y, si no, que se lo demanden”.

**Presentan a Gerardo Ochoa Salcido como nuevo director del campus Hermosillo**

Enrique Fernández Fassnacht, designó a Gerardo Ochoa Salcido como nuevo director del campus Hermosillo, bajo la premisa de mantener los estándares de calidad en la formación de profesionistas que impulsen el crecimiento económico del estado.

La presentación ante la comunidad académica, administrativa y estudiantil del campus Hermosillo, estuvo a cargo de Manuel de Jesús López Pérez, secretario de Administración del TecNM, en representación del director general, quien enfatizó que la misión es reforzar los trabajos que se realizan dentro de la institución para ofrecer educación con pertinencia.

El secretario de Administración, subrayó que el Tecnológico Nacional de México es punta de lanza en Sonora, ya que representa la oportunidad de miles de jóvenes para estudios en el ramo tecnológico.

Ochoa Salcido es el primer egresado que ocupa el puesto de director del Instituto Tecnológico de Hermosillo.



**LA INSTITUCIÓN** cuenta con reconocimiento en todo el país por su trayectoria de más de 70 años



Durante la toma de protesta, los participantes fueron exhortados a pugnar por el desarrollo nacional.

FOTOS: TECNM

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	PRIMERA	13

**BREVES**

## Chapingo alista huelga

TEXCOCO, Méx. — Más de mil 200 profesores de la Universidad Autónoma de Chapingo emplazaron a huelga para este 21 de febrero por incremento salarial.

Pablo del Toro, encargado

de prensa del sindicato de académicos, explicó que están solicitando un incremento de 15% al salario, así como la basificación de 15 profesores que ya cumplen con los requisitos, así como el cumplimiento de acuerdos que se firmaron en 2017 y 2018, los cuales, aseguran, no se han realizado.

Mencionó que, actualmente, las autoridades académicas les ofrecen 3.35% de incremento al salario directo y 1.8% en prestaciones.

Detalló que las autoridades argumentan que con la suma de las dos justifican que se dio un incremento que supera arriba de la inflación.

— Ángeles Velasco

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	8 Y 9

Obligatoriedad de la educación superior

## EXPERTOS Y UNIVERSIDADES EXIGEN REVISAR INICIATIVA

En un espacio organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, autoridades educativas debatieron las propuestas de reforma constitucional que repercutirán en el futuro de las universidades **SALVADOR MEDINA Y CARLOS REYES**

**G**

racias a la autonomía, las universidades públicas han mantenido un espacio de libertad de pensamiento e innovación, la pertinencia y calidad de sus funciones sustantivas, adaptándose a las nuevas circunstancias de un entorno dinámico y en constante transformación y atendiendo las necesidades de una sociedad que evoluciona.

atendiendo las necesidades de una sociedad que evoluciona.

El marco constitucional de la autonomía universitaria es un reconocimiento a la necesidad de que la educación superior, la investigación científica y la difusión de la cultura, se lleven a cabo respetando los principios de libertad de cátedra y de discusión de las ideas. De ahí emana su utilidad social.

Así lo señaló Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) durante la inauguración del Foro Implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México, llevado a cabo en el Centro de Innovación y Desarrollo de la asociación.

Tras la iniciativa que propone reformar los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución, cuyo objeto es modificar y regular el andamiaje institucional de los tipos de educación básica, media superior y superior, la Anuies organizó un foro para analizar su impacto en el sistema educativo mexicano, particularmente

en el tipo superior.

En la inauguración, Valls Esponda comentó que a partir del 10 de julio de 1980, las universidades e instituciones de educación superior autónomas, tienen la facultad y responsabilidad de gobernar sea sí mismas, ya sea con el fin de educar, investigar, difundir la cultura, de acuerdo con los principios del artículo tercero constitucional, respetando la libertad de cátedra, de investigación y de libre examen de discusión de las ideas, así como determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso y promoción y permanencia de su personal académico, administrar su patrimonio y normar las relaciones laborales.

Valls Esponda recordó que la propuesta de la Anuies en relación con el artículo 3º Constitucional, consiste en restituir la fracción VII vigente y que se señale, donde corresponda, que las universidades y las demás instituciones de educación superior públicas autónomas

se registrarán por sus leyes específicas.

Con el propósito de que la modificación constitucional relativa a la obligatoriedad y universalización de la educación superior alcance su concreción en todo el país, dijo, será necesario acordar una política de Estado con visión de largo plazo que la haga factible; será útil, además, considerar la experiencia de reformas constitucionales previas que hicieron obligatoria la educación preescolar y media superior, sin que hasta el momento se hayan logrado las metas planteadas en los artículos transitorios que señalaron su gradualidad.

### El derecho a la educación, derecho humano: Luciano Concheiro

Al inaugurar el foro, Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, aseguró que la propuesta del gobierno busca una transformación profunda que cierre "el ciclo de hacer efectivo el derecho a la educación en su carácter de derecho humano del sistema educativo nacional que reivindica el derecho de niñas, niños y jóvenes a una educación integral, de excelencia con equidad".

Asimismo, expuso que las instituciones de educación superior tienen mucho que aportar al debate sobre la reforma constitucional en materia educativa, la cual plantea la necesidad de transformar el marco jurídico constitucional que rige el derecho a la educación.

La propuesta adicional, como principios de la educación pública en México, la universalidad, la integralidad, la excelencia con equidad,

continuó. De esta forma, a partir de la aprobación, será obligación del Estado, garantizar que la educación cumpla con los siguientes postulados: universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, educación como derecho humano, democrática, integral, equitativa y de excelencia.

Señaló que, si bien los trabajos del Foro concentran la mirada en la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, se fundan en el marco de compromiso social de las Instituciones de educación superior, con los principios que establece el marco constitucional en materia educativa, de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes mexicanos.

### "Obligatoriedad no es universalidad"

En la primera sesión del Foro, Efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas, particularmente de aquellas autónomas por ley, Juan Carlos Romero Hicks miembro del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, puntualizó que la razón de ser de las universidades son sus alumnos, su forma de ser, sus profesores. La universidad no es solamente una preparación o una fábrica de profesionistas, es una institución donde se crea, se comunica y se adquiere conocimiento. "Pero el financiamiento y presupuesto es insuficiente, así como la distribución territorial y de su infraestructura, por ello debemos tener otros modelos educativos, son los retos que tenemos que atender". Si no lo

**Será necesario acordar una política de Estado con visión de largo plazo que la haga factible"**

hacemos así, dijo, lo haremos de manera demagógica, del discurso a la realidad no lo vamos a cumplir. El reto es llevar la utopía a la realidad.

De igual manera, expuso que es necesario ver las implicaciones y efectos que traería la reforma. "Primero, obligatoriedades diferentes de universalidad. Estamos de acuerdo en la previsión de la cobertura. Sin embargo, quien estaría en educación superior sería una persona que toma decisiones de mayoría de edad y que tiene afectaciones elementales de manera muy directa que debemos anticipar".

El primero, explicó, es la autonomía universitaria. Y este diálogo no se ha hecho. Estamos frente a la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo y es muy importante la deliberación. En segundo lugar, la palabra calidad tiene impacto sobre principios de inclusión, equidad y pertinencia. "La excelencia es el fin; la calidad es el camino".

Por su parte, Roberto Rodríguez, académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y columnista de Campus, expresó que autonomía es capacidad de decisión en libertad, no es otra cosa.



**Campus MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	8 Y 9

Es decir, para el caso de las universidades autónomas, es un conjunto de facultades que sus leyes orgánicas les confieren, que son derechos, pero también obligaciones.

"Las universidades no están separadas del Estado, son parte de él, pero son autónomas. Son parte de la administración pública, pero de la administración pública descentralizada. Desde el ángulo de su autonomía, soy de la opinión y sostengo, que las universidades autónomas pueden, deben y están obligadas a fijar estos términos, de cuáles pueden ser las formas de sus ingresos, más allá del subsidio federal y los estatales, así como su régimen de admisión de estudiantes".

Una imposición desde el Estado, sobre estas facultades autonómicas, es una amenaza a la autonomía como la conocemos, agregó.

Por su parte, el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, precisó que la autonomía de las universidades sirve para que cada institución haga un balance global de presupuesto, capacidades y recursos técnicos, y sobre la base de un plan, pueda plantear la oferta que tiene.

Asimismo, Imanol Ordoña Sacristán, miembro del Seminario de Educación Superior, comentó durante su intervención que, durante cinco décadas, los estudiantes a lo que llaman "rechazados", han luchado por entrar a las universidades públicas, no porque sean baratas sino porque son las mejores.

"Obligatoriedad en educación superior quiere decir una cosa completamente diferente a la (educación) básica. Por supuesto que no obliga a los padres a mandar a los hijos adultos a la escuela. ¿A quién obliga? Al Estado mexicano".

Pidamos a cambio, continuó, que ese compromiso esté acompañado de un presupuesto justo. "Y eso cuesta. Le decíamos a los diputados: hagan un proyecto coherente entre lo legislado y el proyecto de gobierno que actor que los recursos suficientes, y la certeza a las universidades, para poder crecer y alcanzar al menos el cincuenta por ciento de cobertura".

Francisco Javier Ávelar González, rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), recordó que la autonomía es un valor social imprescindible para el desarrollo democrático de nuestro país y es factor de movilidad social. "Sin la capacidad de gobernarse, de administrar su patrimonio, y decidir sobre sus grandes temas de estudio, no hay autonomía posible".

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Adolfo Pontigo Loyola, declaró que, sin autonomía, se estarían dando pasos hacia atrás.

Además, expuso que, en caso de aprobarse la reforma, el Estado debería absorber los costos que corresponden a las cuotas.

Recordó además que, si bien es cierto que las universidades públicas autónomas recaban recursos a través de diversas cuotas, también es verdad que estos se destinan íntegramente al servicio de la comunidad, y particularmente, de los estudiantes.

**Gratuidad frente a calidad**

Para Raquel Sosa Elizaga, encargada del Sistema de Universidades Públicas Benito Juárez del Gobierno Federal, el significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, tiene que ver con privilegiar el interés público del sistema educativo por encima de cualquier interés privado.

Señala que, a partir de 1992, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, se insertaron en el modelo educativo ciertos elementos de carácter empresarial para establecer un esquema de competencia inadecuado entre académicos y alumnos.

En ese sentido, Gloria del Castillo Alemán, directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, coincide en que es urgente establecer tanto la obligatoriedad como la gratuidad en la educación superior, pero no a costo de los estudiantes y de los aprendizajes de quienes acceden a este nivel educativo.

"Es necesario contar con elementos técnicos y políticos para poder, no solamente garantizar estos dos elementos, sino realmente para que todos los estudiantes que accedan aprendan lo que tienen que aprender y les estamos dando las herramientas para el futuro", consideró.

Elija Marum Espinosa, Académica del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara (UdeG), apuntó que el tema de la obligatoriedad, aunque se inscribe en la legislación no tendrá resultados si se siguen implementando los mismos modelos educativos que actualmente ya están rebasados.

"Entonces nos encontramos con que para el estudiantado y para el profesorado la calidad significa la formación del propio estudiante para contar con las habilidades suficientes para poner en práctica la responsabilidad social, pero para los directivos y rectores no, para ellos implica cumplir con estándares e indicadores", puntualizó.

Por eso, plantea, se debe hablar de calidad como un proceso de construcción social continuo, y de esta manera no se le debe ver como una meta en sí misma.

**Doble pérdida en la investigación educativa**

El pasado viernes, falleció en la Ciudad de México, a los 71 años, el investigador y sociólogo de origen alemán, Eduardo Weiss Horz. Era considerado uno de los investigadores y pedagogos más influyentes en el país. Era uno de los pilares del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav). Fue editor de la Revista Mexicana de Investigación Educativa de 2002-2004 y miembro fundador y director del Consejo Mexicano de

Investigación Educativa (COMIE), del 1994 a 1996. Su principal línea de investigación fue, en los últimos años, el impacto negativo de la obligatoriedad de la educación media superior.

Dos días más tarde, el domingo, falleció Corina Schmelkes del Valle, también integrante del COMIE y hermana de Sylvia Schmelkes del Valle, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Campus reconoce el legado de ambos investigadores y expresa sus condolencias a la familia de ambos.

En su oportunidad, Hugo Casanova Cardiel, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIISUE) de la UNAM, señaló que, en medio de temas de esta importancia, el futuro de la educación superior no debe plantearse ni definirse a partir de ocurrencias.

"Estamos en un momento de muchas sombras y pocas luces, y también expreso mis reservas con las pretensiones partidistas, a los rectores hago un llamado para que no nos dejemos apabullar con el discurso de los partidos políticos; nuestra tarea es otra, y la autonomía tiene que ver con una autonomía de pensamiento", comentó.

Precisa que los conceptos de obligatoriedad y gratuidad están muy lejos del concepto de calidad que se habían manejado en gobiernos anteriores, pero también lo está del concepto de excelencia que impulsa la actual autoridad educativa.

En ese sentido, Germán Álvarez Mendiola, Académico del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigaciones Avanzadas (CINVESTAV), argumentó que no hay correlación entre gratuidad y calidad.

"No hay correlación entre gratuidad y cobertura, en todos los países donde se han presentado grandes avances en el acceso se han presentado problemas de calidad; lo que tenemos en el proyecto de ley sobre gratuidad es una gran indefinición", sostuvo.

**Resolver desigualdades**

Al hablar sobre la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social, Marion Lloyd, Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la

Educación (IIISUE) de la UNAM e integrante del Seminario de Educación Superior, dijo que hay muchos mitos en torno a este tema.

Explicó que no hay país en el mundo con acceso universal y gratuito a la educación superior, además, no la actual diversificación de la oferta educativa no termina por atraer a los jóvenes de las zonas más vulnerables.

"Hay que pensar en una política de Estado mucho más centrada en resolver esas brechas entre regiones, entre poblaciones indígenas y no indígenas", enfatizó.

Angélica Buendía Espinosa, Académica del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), señaló que el asunto de la gratuidad y la obligatoriedad es un asunto que ha preocupado a la comunidad científica desde hace varios años.

Sostuvo que el acceso universal a la educación superior no garantiza en sí mismo una mayor equidad y mejores oportunidades para los jóvenes que provienen de las comunidades o estratos más desfavorecidos económicamente.

Claudia Santizo Rodal, Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Cuajimalpa, apuntó que pensar en gratuidad y obligatoriedad de la educación superior, implica resolver y trabajar para atender el grave rezago escolar con el que llegan los jóvenes a esas instancias.

"No es suficiente tener acceso a la escuela, al aula, se requiere la comprensión de lo impartido para tener una mayor recompensa que la obtención de una calificación aprobatoria; se requiere participar en ambientes sociales y culturales que faciliten la equidad", comentó.

Para Miguel Ángel Casillas Alvarado, Académico del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIIIES) de la Universidad Veracruzana (UV), el acceso a este sector educativo es inequitativo y los egresados tienen desigualdad de oportunidades de integración al mercado laboral.

"El acceso a la educación superior debe ir acompañado de una estrategia integral que permita la permanencia y frene los elevados índices de deserción".

Por su parte, Eduardo Carlos Bautista Martínez, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (AUBJO), plantea que la inclusión y la equidad no dependen de la voluntad de una sola persona, sino de la comunidad en su conjunto para hacer las cosas de manera distinta.

"Tenemos que ir construyendo una política pública más efectiva, que atienda con mayor precisión y alcance esto que sigue presente porque desafortunadamente en los hechos nos encontramos con situaciones como inequidad y exclusión".

La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca, advirtió que la gratuidad podría convertirse en una política pública paternalista y asistencialista que no daría resultados adecuados.

Dijo que antes de pensar en acceso universal, se debe partir de una realidad en la que no exista un proyecto nacional para sostener la labor que hacen estas instituciones educativas en el país.

La gratuidad de la educación superior impactaría en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los jóvenes porque el recurso que se ingresa a las universidades por concepto de cuotas se destina a ese rubro, opinó el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera.

"Si le sumas una cobertura universal, esto es todo mundo dentro de las universidades sin tener la infraestructura, el equipamiento, sin tener la infraestructura humana y además hay rezago estructural que tienen implicaciones como pensiones y jubilaciones, más de 70 mil o 90 mil horas no reconocidas en las universidades, aspectos de una autonomía acotada presupuestalmente hablando y que creo que en el objetivo coincidimos pero debemos armonizarlo, esto es que lo que se deje de recibir en la universidad que implica entre un 6 y 25 por ciento de ingresos propios, vendría a impactar primeramente porque lo que ingresa se aplica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los jóvenes, serían los primeros en tener ese desfase", dijo Guerra Liera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	10 Y 11

Panorama internacional

# LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA EN EL MUNDO: MITOS Y REALIDADES

Es falso pensar en la gratuidad educativa como en una panacea que resuelve automáticamente otros problemas como la deserción, la inequidad o la falta de calidad

MARION LLOYD\*

La propuesta del presidente López Obrador de establecer el acceso gratuito y obligatorio a la universidad busca colocar a México en la vanguardia de los países en donde la educación superior es vista como un bien público y un derecho universal. Bajo esta lógica,

se plantea que mayor acceso es igual a mayor equidad—uno de los principios rectores de la llamada Cuarta Transformación anunciada por el nuevo presidente. Sin embargo, la propuesta se construye a partir de muchos mitos acerca de la gratuidad, como demuestran las experiencias internacionales. En los últimos años, han surgido movimientos populares que exigen educación superior gratuita en países tan disímiles como Chile, Estados Unidos, Gran Bretaña, Filipinas, Sudáfrica y Nueva Zelanda. Los proponentes de estas políticas insisten en que la gratuidad es la mejor forma de garantizar la igualdad de oportunidades, compensar por crímenes del pasado (Sudáfrica) o bien resolver las crisis provenientes de deudas estudiantiles (Estados Unidos, Gran Bretaña y Chile). No obstante, tales propuestas muchas veces se basan en ideologías y buenas intenciones más que en evidencia.

## Mito #1: la gratuidad universal es realmente gratuita

Para empezar, son muy pocas las naciones que garantizan el acceso universal y gratuito a la educación superior. Destacan los países nórdicos, además de Alemania y Austria, que tienen sistemas universitarios gratuitos para sus ciudadanos y estudiantes de países miembros de la Unión Europea—aunque no necesariamente para extranjeros de otras regiones. Pero en todos estos casos, la política de universalidad se sostiene sobre la base de impuestos sobre la renta del orden del 40 por ciento. En comparación, los trabajadores mexicanos pagan un promedio de 10 por ciento en impuestos, según las últimas cifras de la OCDE. Es decir, la gratuidad sí cuesta y cuesta caro. Mientras la mayoría de los países que garantizan este derecho se ubican entre las economías más ricas del mundo, México evidentemente no.

La política de gratuidad en esos países ha permitido tasas de cobertura de 75 por ciento, cifra muy superior al 60 por ciento promedio de la OCDE. Y 55 por ciento de los alumnos se beneficia de becas y/o préstamos subsidiados por el Estado para manutención, según un estudio publicado en 2014 (Ricardo Paredes, *Reflexiones sobre las propuestas de gratuidad para la educación superior en Chile*). No obstante, aún en

estos países, hay signos de agotamiento del modelo gratuito. Por ejemplo, Suecia y Finlandia recientemente introdujeron cuotas para estudiantes de países fuera de la Unión Europea, que van de 1,500 euros a 35 mil euros al año en cursos altamente especializados, según reportes de prensa.

El caso de Chile también es ilustrativo. En 2013, Michelle Bachelet ganó la presidencia con la promesa de introducir la educación superior gratuita y universal de forma gradual hasta 2020. Fue un giro radical para un país que cuenta con uno de los sistemas universitarios más caros del mundo—un legado de las políticas ultra neoliberales implementadas bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

"La idea es que cambie el paradigma de lo que entendemos de educación. Hoy es entendida como un bien de consumo. La idea es pasar a un derecho social, donde no sea la capacidad de pago la que determine las decisiones", afirmó Bachelet durante su campaña presidencial. Prometió que el 70 por ciento de los alumnos más pobres estudiarían gratis para finales de su gobierno en 2018. Sin embargo, debido a la falta de acuerdos en el Congreso chileno para una reforma fiscal y la caída en el precio internacional de cobre—una de las principales fuentes de financiamiento del país—solo se ha podido implementar la política para el 50 por ciento de los estudiantes.

## Mito #2: el acceso gratuito y universal no tiene implicaciones para la calidad o la permanencia

Otros países que ofrecen educación superior gratuita y universal son Francia y Argentina. Ambos sistemas, sin embargo, enfrentan graves problemas de falta de financiamiento, lo que ha llevado a problemas de calidad, la saturación de aulas y altísimos niveles de deserción escolar.

En Francia, el gobierno de Emmanuel Macron ha buscado introducir un nuevo sistema de admisión y asignación de lugares en las universidades públicas, en un intento por reducir los niveles de deserción y elevar la calidad del sistema. Actualmente, seis de cada 10 estudiantes franceses abandonan la universidad después del primer año, según cifras del gobierno. Eso se debe en gran medida a la crisis de financiamiento en el sector. Los presupuestos universitarios no han crecido al ritmo de la población estudiantil, llevando a alarmantes niveles de hacinamiento en las carreras más concurridas y falta de apoyos para la manutención y hospedaje de los estudiantes.

La Ley de Orientación y Éxito de los Estudiantes, aprobada en febrero de 2018, busca cambiar ese panorama al eliminar el actual sistema de sorteo para las carreras más demandadas. En su lugar, establece un nuevo sistema de puntos, en donde los estudiantes con menores rendimientos en los exámenes de admisión deban cursar programas propedéuticos. Las universidades tendrán la última palabra sobre quién ingresa y en qué carreras. El gobierno también anunció una inversión de casi mil millones de euros (1.2 mil millones de dólares) durante cinco años para crear nuevos programas y abrir espacios en las carreras más demandadas. No obstante, la ley ha generado protestas masivas por parte de los estudiantes, que acusan al gobierno de Macron de atentar contra el principio de acceso universal—uno de los logros más emblemáticos de la Revolución Francesa.

En Argentina, el sistema universitario también está en crisis debido a la falta de financiamiento. La combinación de altos niveles de titulación en el bachillerato y el acceso universal a la universidad ha llevado a una de las tasas de matrícula en la educación superior más altas de la región latinoamericana: 88 por ciento, cifra que coloca a Argentina sólo detrás de Cuba, según datos del Banco Mundial. Sin embargo, tal nivel de crecimiento no ha sido acompañado por mayores inversiones en el sector, lo que ha impactado en la calidad de la educación y las condiciones laborales



**Campus MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	10 Y 11

de los docentes. Tampoco existen muchos apoyos para alumnos de bajos recursos. Todo ello ha contribuido a tasas de abandono hasta de 76 por ciento, con casi 6 de cada 10 alumnos dejando la carrera después del primer año, según varias encuestas citadas por el diario Clarín.

La crisis del sistema argentino se agudizó con los recortes financieros anunciados por el gobierno conservador de Mauricio Macri a principios de año pasado. En agosto de 2018, las 57 universidades públicas del país se fueron de huelga para exigir mayores fondos para los profesores universitarios, cuyos salarios han estado en caída libre en los últimos años. La huelga se acabó a principios de septiembre, después de que el gobierno de Macri prometió incrementar los sueldos de los profesores en un 25 por ciento. No obstante, los ingresos de los académicos argentinos siguen siendo muy bajos, comparados con los de sus contrapartes en Brasil y México. A partir del próximo año, un profesor titular con el máximo nivel de antigüedad ganará el equivalente a 2,500 dólares al mes, mientras que un profesor que trabaja por horas percibirá un máximo de 500 dólares, según reportó Infobae.

En resumen, como demuestran los casos de Francia y Argentina, no hay relación entre la gratuidad y la calidad de la educación—mucho menos la "excelencia", para usar una de las palabras clave de la propuesta de López Obrador.

**Mito #3: la gratuidad garantiza aumentos en la matrícula**

Aunque algunas naciones con sistemas gratuitos, como Argentina y los países nórdicos, han logrado altas tasas de matrícula, no es el caso para todos. Un estudio de Johnstone y Marucco de 2010 (*Financing Education Worldwide. Who pays? Who should pay?*) identificó 48 países en donde las universidades públicas son gratuitas. Una Asia Central y África subsahariana, aunque la lista también incluye algunos países de América Latina, Asia Oriental, Medio Oriente y Europa del Este. Sin embargo, existen enormes variaciones en las tasas de cobertura, que van desde 116 por ciento en Grecia y 63 por ciento en Alemania a 2 por ciento en Niger, según los autores.

El estudio incluye a México entre los países con educación superior gratuita, aunque en rea-

**Lo que distingue a las naciones más igualitarias es la forma en que gastan sus recursos limitados"**

lidad casi todas las universidades públicas estatales del país cobran algún tipo de arancel. Tales cobros representan entre 5 y 35 por ciento de los presupuestos de las 35 universidades estatales, según Javier Mendoza, experto en financiamiento universitario e investigador de la UNAM. Él estima que el monto generado por esos cobros es de 14 mil millones de pesos anuales, la pérdida de los cuales generaría serios problemas presupuestales para las instituciones.

Tampoco hay correlación entre la cobertura y las tasas de graduación. Por ejemplo, en Grecia solo 29 por ciento de los estudiantes logra titularse—es decir, la cuarta parte de los que ingresan a la universidad. Mientras tanto, en Islandia, con una tasa de cobertura de 81 por ciento, un poco más de 61 por ciento se titulan, según los últimos datos de la Unesco.

Por otro lado, muchos países en desarrollo han logrado grandes aumentos en la cobertura a través de la expansión del sistema privado y políticas de préstamos estudiantiles. Tal es el caso de Chile, cuya cobertura aumentó de 20 por ciento a más de 70

por ciento en un periodo de 20 años, mientras que Noruega y Suecia tardaron 40 años lograr avances similares, según el estudio de Ricardo Parades sobre el caso chileno. No obstante, el modelo de préstamos estudiantiles provocó una crisis de endeudamiento en Chile—lo que desató las protestas masivas a favor de la gratuidad en ese país a partir de 2011.

**Mito #4: gratuidad es igual a acceso universal**

Como hemos visto, existen algunos países en donde todos los egresados del nivel medio superior pueden acceder a la universidad de forma gratuita. Pero son una pequeñísima minoría. En una mayoría de países en donde existe el principio está garantizado por la constitución—éstas son las mitades a ciertos sectores de la población.

Existen tres esquemas de gratuidad parcial en el mundo, según un estudio de 2018 de Ariane de Gayardon (*There is no such thing as free higher education: A global perspective on the (many) realities of free systems*). El estudio demuestra la enorme variabilidad en los mecanismos de financiamiento en el mundo, inclusive entre los países que sostienen sistemas de educación superior "gratuitos".

Bajo el primer esquema, las instituciones cobran aranceles "disfrazados" por conceptos como transporte, hospedaje, seguros médicos o servicios deportivos. El caso más llamativo de este modelo es Irlanda, que cobra colegiaturas, pero sí exige "contribuciones estudiantiles". Tales aportaciones originalmente se desti-

naban para servicios estudiantiles y exámenes. Sin embargo, entre 1997 y 2016, el monto de las contribuciones aumentó de 170 euros a 3 mil euros al año—rebasando el costo de las colegiaturas en muchas universidades europeas.

El segundo esquema se conoce como doble vía (*dual track*), en donde una proporción de estudiantes pueden asistir a la universidad de forma gratuita mientras que otros deben pagar. El sistema, que opera en Rusia y otras exrepúblicas soviéticas, generalmente otorga lugares gratuitos con base en el desempeño académico previo. Algunos países en África oriental también implementaron sistemas de doble vía a principios de este siglo, pero después adoptaron algunas cuotas para estudiantes, según el estudio.

Una variante sobre este modelo son los sistemas que cobran colegiaturas para estudiantes provenientes de otros países o regiones—el caso de la mayoría de las naciones europeas. "El sistema de doble vía permite a los países a mantener el pretexto de ofrecer educación superior gratuita, mientras no tienen que enfrentar el costo de la creciente demanda", argumenta Gayardon.

A su vez, existen países en donde la educación superior pública es gratuita pero inaccesible para la mayoría de la población. Tal es el caso de Brasil, en donde las universidades públicas—que son las mejores y realizan la mayoría de la investigación científica del país—representan solo 23 por ciento de la matrícula terciaria. El otro 77 por ciento de los estudiantes paga por estudiar en instituciones privadas, generalmente de muy dudosa calidad.

Hasta la reciente introducción de políticas de acción afirmativa en Brasil, las universidades públicas fueron bastiones de la élite blanca. Sin embargo, hoy una mayoría de las instituciones públicas estatales y federales reservan la mitad de sus lugares para afrobrasileños y egresados de bachilleratos públicos. Dichos grupos tradicionalmente han sido subrepresentados en la educación superior del país, a pesar de que representan la mayoría de los estudiantes. Bajo el presidente Lula da Silva (2003-2010), el gobierno también implementó el programa Pro Uni, que da incentivos fiscales a instituciones privadas que otorgan becas a estudiantes desfavorecidos. También, durante los gobiernos de Lula y su sucesora, Dilma Rousseff (2011-2016), se aumentó diez veces el número de estudiantes con préstamos subsidiados para llegar a 1.4 millones de beneficiarios en 2013, según datos del gobierno.

**Mito #5: la gratuidad garantiza la equidad**

La experiencia internacional demuestra que la gratuidad, por sí sola, no garantiza la equidad. Francia y Argentina son ejemplos en este sentido. En ambos casos, las tasas de deserción son mucho más altas para los estudiantes pobres, quienes enfrentan déficit acadé-

micos y problemas económicos en su paso por la universidad.

Por ello, una mayoría de países han implementado mecanismos para aumentar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos y otros grupos desfavorecidos. Apoyos que van desde becas y préstamos altamente subsidiados, a políticas compensatorias (de acción afirmativa). En el caso de Chile, por ejemplo, el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) redujo la tasa de interés para los préstamos estudiantiles para estudiantes pobres de 6 a 2 por ciento, en un intento por reducir la carga de la deuda estudiantil. El país después implementó la gratuidad para los 5 deciles más bajos, como parte de una estrategia focalizada en beneficio de los más necesitados.

En otros ejemplos, India, Malasia y Brasil reservan lugares para estudiantes de grupos históricamente excluidos o subrepresentados en la educación superior, mientras que muchas instituciones en Estados Unidos dan preferencia a esos grupos—sobre todo estudiantes afroamericanos e hispanos—en los procesos de admisión. Estas medidas han sido más exitosas, sin embargo, cuando van acompañadas de becas de manutención y acompañamientos académicos para compensar por la falta de preparación académica en los niveles previos.

En México, en contraste, la principal política de equidad consiste en los programas de becas, como Pronabec, que otorga montos entre 750 y mil pesos mensuales, según el año de estudios. Las cantidades son tan pequeñas que solo sirven para cubrir gastos de transporte en la mayoría de los casos. Dichos programas no han reducido la brecha de acceso universitario entre los deciles más bajos y los más altos de forma significativa, debido a que no resuelven la situación económica o la escasez de instituciones de educación superior en comunidades rurales.

El gobierno de López Obrador busca cambiar ese panorama a través de la creación de 100 colegios universitarios en comunidades pobres—el anunciado Programa para las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García—y al otorgar apoyos de 2,400 pesos mensuales a unos 300 mil estudiantes universitarios de bajos recursos. No obstante, los beneficiarios de las becas representan menos del 10 por ciento de la matrícula en educación superior. A su vez, se espera que las nuevas instituciones tendrán un presupuesto de mil millones de pesos y un cupo para 130 mil estudiantes—lejos de los 1.1 millones de nuevos lugares que se tendría que crear para llegar a la meta de 50 por ciento de cobertura para 2024.

A fin de cuentas, como dice el título del artículo de Gayardon, no existe la educación superior gratuita. Todo servicio público tiene su costo. Pero lo que distingue a las naciones más igualitarias es la forma en que gastan sus recursos limitados, en beneficio de las personas que más los necesitan. 📌



Aún con gratuidad, los estudiantes pobres la tienen difícil.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

## Rescatará Conacyt 508 proyectos de ciencia básica que fueron relegados

### DE LA REDACCIÓN

Sin mencionar el monto de los recursos presupuestarios, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) anunció la integración de un “fondo suficiente para rescatar los 508 proyectos altamente recomendables” en ciencia básica que quedaron sin apoyo en la convocatoria reciente.

“Este aporte implica una inversión en ciencia básica para 2019 casi cuatro veces mayor a aquellas realizadas en 2017 y 2018. Esto responde a la convicción que tenemos en Conacyt de que convocar y apoyar a la comunidad científica nacional es fundamental para el desarrollo de la ciencia básica, así como para la atención de los grandes problemas nacionales”, señaló la dependencia a través de un comunicado.

Además, informó que esta decisión tiene como fin agilizar la gestión, dar continuidad a los proyectos de investigación y remontar rezagos derivados de la falta de apoyo a la ciencia básica en años recientes.

De igual forma, dijo que los proyectos “recibirán los montos recomendados” por las comisiones evaluadoras, cuyo trabajo merece el reconocimiento de toda la comunidad, pues en la nueva convocatoria de ciencia básica recibieron cerca de 5 mil propuestas.

En los próximos días se comunicará a los responsables técnicos de estos proyectos la fecha de formalización de los convenios y la asignación de recursos.

Hay que recordar que en la reciente convocatoria para financiar proyectos de investigación en ciencia básica fueron dictaminados alrededor de 760 proyectos, pero únicamente 200 recibieron los recursos, por lo que el resto fueron calificados como “altamente recomendables”, pero sin dinero.

Esta situación generó alerta entre la comunidad científica y por eso un grupo de investigadores realizó movilizaciones e incluso sostuvieron una reunión con directivos del Conacyt.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	PORTADA	PP

Detectan al menos cinco rúbricas de funcionarios alteradas

# Estafan en Sedatu con firmas falsas

Más de 600 mdp fueron desviados con convenios apócrifos e ilegales

ROBERTO ZAMARRIPA

La falsificación de firmas de cinco funcionarios de la Sedatu habrían permitido desviar en 2016 unos 600 millones de pesos en convenios con universidades, como parte de la Estafa Maestra.

Las firmas falsificadas corresponden a José Antolín Orozco, titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de Sedatu, en dos convenios con la Universidad Politécnica de Chiapas por 206 millones de pesos y a Armando Saldaña, director General de Ordenamiento Territorial, quien presuntamente firmó en febrero de 2016 un convenio con la Universidad Politécnica de Hidalgo "Francisco I Madero" por 187 millones de pesos.

De igual forma a Enrique González Tiburcio, subsecretario de Ordenamiento Territorial, cuya rúbrica falsificada se estampó el 4 de enero de 2016 en un convenio

también con la Universidad hidalguense por 185.8 millones de pesos.

Otros dos funcionarios con firmas alteradas fueron Juan Manuel López Arroyo, coordinador de asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, en ampliaciones de convenios con un Tecnológico de Comalcalco y Javier Arrambide, director de Operación de Programas de Delegaciones, en convenios con una Universidad de Quintana Roo por montos no especificados.

Los casos de González Tiburcio y de Saldaña fueron consignados judicialmente tras pesquisas de la PGR (hoy Fiscalía) achacándoles responsabilidad en desvíos.

González Tiburcio había denunciado en julio de 2017 la falsificación de su firma ante el Órgano Interno de Control de Sedatu y posteriormente lo hizo ante PGR.

Sin embargo, fue imputado por la Procuraduría por falsedad en declaraciones y el 29 de enero un Juez lo procesó por dicho delito.

González Tiburcio ha sostenido con pruebas gráficas que la rúbrica con-

## Piden sancionar a Osorio

CLAUDIA SALAZAR  
Y ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación pidió iniciar un procedimiento de sanción administrativa al ex Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, por incumplir con la supervisión de campañas de propaganda.

El organismo reportó, en la auditoría a la Cuenta Públi-

ca 2017, que en Segob hay 2 mil 826 millones de pesos sin comprobar, además de que el gasto pasó de 2 mil a 9 mil 374 millones ese año.

El informe, presentado ayer, indica que el ex titular de Segob delegó sus funciones en personal de mando y que ello derivó en decisiones discrecionales que aumentaron el gasto en la materia, sin justificación alguna.

tenida en un convenio marco no es suya, por tanto no es responsable de desvíos y ha apelado la decisión judicial.

Armando Saldaña, quien también había sido imputado por la PGR en desvíos, demostró que su firma era apócrifa.

Incluso según la Auditoría 196 sobre el convenio en cuestión por 185.8 millones de pesos, elaborada por la ASF, se afirma que Saldaña "no reconocía como suyas las firmas que obran en el mismo, que jamás solicitó la prestación de los servicios, que nunca ha tenido contacto ni

conoce a persona alguna de la universidad y que no solicitó (...) el pago de recursos a favor" de esa entidad.

REFORMA pudo conocer que uno de los centros de operación para las falsificaciones está ubicado en Tenenyo 125, casa que desde hace más de una década utiliza Emilio Zebadúa para actividades políticas y financieras.

Zebadúa fue Oficial Mayor de Sedesol y la Sedatu bajo las órdenes de la Secretaria Rosario Robles en ambas dependencias y es señalado como el autor intelectual de la denominada Estafa Maestra.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	15

## ENTREGARÁ ACTUAL ADMINISTRACIÓN 10 MILLONES DE BECAS

■ El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que, para abatir el abandono escolar y aumentar la cobertura en todos los niveles educativos, se entregarán 10 millones de becas durante la actual administración.

En reunión con senadores de las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales indicó que 300 mil becas corresponderán al programa Jóvenes construyendo el futuro; 290 mil, se entregarán de manera directa a estudiantes de nivel superior; cuatro millones 230 mil para bachillerato, y más de cinco millones de becas para estudiantes de educación básica.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Eduardo Ramírez, dijo que la ley aprobada en 2013 ofendió y lastimó gravemente a los maestros y maestras de este país y a la Secretaría de Educación se le convirtió en una de seguridad pública, trastocando los derechos de los docentes, afirmó.

En ese sentido, celebró que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sea sustituido por un Centro de Revalorización y Evaluación del Magisterio, que no será punitivo.

Moctezuma Barragán indicó que la iniciativa de reforma considera los principios de universalidad, integridad, equidad, obligatoriedad, excelencia y gratuidad, así como el diseño de políticas públicas eficientes para la revalorización del magisterio; el

fortalecimiento de las escuelas normales, y la inclusión de valores en los planes y programas de estudios.

### SE CONSIDERA

se consideran la creación de un nuevo servicio profesional de carrera para el magisterio

### Nueva era educativa

» En el salón de comparecencias de la Cámara de Senadores, el secretario de Educación convocó a la edificación de una nueva era en la educación pública del país y enfatizó que la calidad debe ser el piso y no el objetivo final de la educación que otorga el Estado.

La iniciativa de reforma constitucional a los artículos 3, 31 y 73, reiteró, no deriva de un criterio central ni de la voluntad del gobierno sino de un proceso democrático, incluyente y transparente en el que participaron los distintos actores del sistema educativo.

El secretario de Educación recordó que la Auditoría Superior de la Federación concluyó que la reforma educativa no dio resultados, sus estudios muestran, dijo, que no se obtuvo una mejora sustancial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

## Fracasa el intento por eliminar la ingesta de productos chatarra en las escuelas

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

El Estado mexicano ha fracasado en su intento por generar condiciones saludables en las escuelas de educación básica, pues en la mayoría persiste la venta de refrescos embotellados, bebidas azucaradas y de comida chatarra, y no tienen oferta suficiente de fruta y verdura, según se desprende de los resultados de la plataforma *Mi Escuela Saludable*.

Elaborada por las organizaciones El Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), el estudio advierte que con estas condiciones que privan en los planteles escolares en todo el país se viola el derecho de los niños a un ambiente escolar sano.

Además, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, alertó que la industria de alimentos y bebidas pretende establecer un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) que les permita entrar a las escuelas con el pretexto de promover estilos de vida saludables, cuando esa no es su labor.

De acuerdo con la plataforma, en lo que va del presente ciclo escolar se han recibido casi 5 mil reportes, de 4 mil 126 escuelas públicas y privadas, provenientes de todas las entidades de la nación. Estos datos indican presencia de refrescos y bebidas azucaradas en 74 por ciento de los casos, venta de comida chatarra en 98 por ciento y, además, 75 por ciento no cuenta con oferta suficiente de fruta y verdura.

Además, en únicamente 43 por ciento de las escuelas hay bebederos, aunque con base en los testimonios consignados, muchos de ellos no funcionan de manera correcta.

Aunado a ello, en casi la totalidad de los reportes se revela la ausencia de la figura del "Comité de Establecimientos de Consumo Escolar" que, de acuerdo con los lineamientos que regulan la oferta de alimentos y bebidas en las escuelas de educación básica, tiene diversas atribuciones esenciales para el adecuado funcionamiento de esta medida.

Otra de las preocupaciones manifestadas por la comunidad escolar es la operación de cooperativas escolares que funcionan como negocio en beneficio de intereses económicos de unas pocas personas y, lo peor, en perjuicio de la salud de las y los escolares.

Entre las demandas de la población se exige que las autoridades correspondientes visiten las escuelas y sancionen a los responsables de la venta de comida chatarra.

Con estos resultados, las organizaciones denunciaron que existe una violación a los preceptos legales de la infancia, al prevalecer un ambiente obesogénico en la mayoría de las escuelas del país, y llamaron a las autoridades de la SEP a detener esta violación a los derechos de los niños.

Sandra Mejía, responsable del área de legislación y políticas públicas de la Redim, señaló que estos datos son alarmantes al tener en cuenta que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, uno de cada tres escolares vive con obesidad, pero que esta prevalencia aumenta a 50 por ciento cuando concluyen la educación primaria y, de no hacer nada para contrarrestar el problema, uno de cada dos infantes nacido a partir de 2010 será propenso a contraer diabetes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

## Recorte pone en riesgo la prueba Planea en secundaria

**Laura Poy y José Antonio Román**

Periódico La Jornada  
Jueves 21 de febrero de 2019, p. 35

Por el recorte presupuestal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), este año está en riesgo la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), que mide los conocimientos de alumnos, en este caso de quienes terminan la secundaria, informó la consejera presidenta, Teresa Bracho González.

En entrevista, dijo que la cancelación depende de la forma en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la controversia constitucional interpuesta por la reducción de presupuesto al INEE. “Si la Corte resolviera a nuestro favor, entonces realizaríamos la prueba, de lo contrario, no la podemos aplicar con los criterios que requiere el instituto”.

Recordó que Planea es un proyecto conjunto con la Secretaría de Educación Pública, instancia que hace una parte, que es la censal de escuelas, mientras al INEE corresponde más a fondo, con especificaciones técnicas. Agregó que pronto tendrán una reunión con funcionarios de la dependencia con el fin de “tomar decisiones y analizar los impactos posibles” de esta posible cancelación.

Bracho González indicó que también por la reducción de los recursos, “hay muchas otras actividades” que se pusieron en riesgo, una de ellas es la presencia del INEE en los estados, además de que algunas evaluaciones redujeron su alcance, otras fueron recortadas, y unos más se pospusieron. “La reducción afectó a todas las áreas, no sólo a la prueba Planea”.

Dijo desconocer el plazo que tomará la SCJN para resolver la controversia, aunque aclaró que la prueba Planea se aplica en junio, antes del egreso de los alumnos de tercer grado de secundaria. “No tenemos un plazo fatal hasta ahora; estaríamos preparados en caso de que tuviéramos los fondos, pero dependerá de lo que resuelva.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NACIONAL	2

**18,936**  
indígenas cursaban  
en enero al menos alguno de  
los módulos de alfabetización  
que imparte el INEA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NACIONAL	12

# Ven en estancias riesgo clientelar

Señalan activistas que está en juego derecho de infantes a la educación inicial

JORGE RICARDO

Representantes de las organizaciones civiles Oxfam, Save the Children y Gire acusaron ayer que el recorte a las estancias infantiles y la transferencia directa del dinero a los padres tendrá un efecto en la educación de los niños y que al mismo tiempo fortalecerá la base clientelar del partido del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, propusieron al Gobierno federal una reestructuración integral del programa que opera la Secretaría de Bienestar, en el cual se priorice la promoción del desarrollo de la niñez.

“Los cambios anunciados recientemente reflejan una visión en la que no se establece el cuidado de las niñas y niños como un derecho, sino como una transferencia de dinero sujeta a manejo discrecionales, poniendo toda la responsabilidad a la estructura familiar, que históricamente es ventajosa para las mujeres”, dijo el director ejecutivo de Oxfam México, Ricardo Fuentes Nieva, en conferencia de prensa conjunta.

Acusó que la reducción de 2 mil millones de pesos, lo que equivale a la mitad del presupuesto para el programa que atendía a más de 300 mil niños en 9 mil estancias de todo el País, es una política que desconoce el compromiso del Estado con la educación inicial.

“Lo que nos preocupa es que parte de esta decisión se toma porque la niñez no es clientela, la niñez no puede votar, la niñez no puede reci-

## Transformar, no desaparecer

Propuestas de organizaciones civiles para evitar el cierre de estancias infantiles por la eliminación de subsidios.

- Establecer un período de transición que garantice la operación de las estancias infantiles y la atención a beneficiarios encaminado a la reestructuración de un nuevo programa integral.
- Crear un grupo de trabajo de especialistas para la revisión y reestructuración del programa.
- Mantener los subsidios durante este proceso para evitar el cierre de las estancias.
- Procurar que el nuevo programa fortalezca medidas en seguridad, salubridad y supervisión, así como mejorar las condiciones de trabajo de educadoras y educadores.

bir una transferencia directa y no puede después movilizarse”, afirmó.

La CEO de Save the Children, María Josefina Menéndez, coincidió en que la decisión del Presidente de quitar a intermediarios para repartir directamente el presupuesto para el programa, podría generar una clientela para Morena.

“Por supuesto que el efecto concreto es la construcción de una base social muy fuerte. Estamos sobre la base de la construcción de una base social que probablemente alimente a un movimiento que para qué mencionar el nombre, todo mundo lo sabemos”, añadió.

Menéndez no descartó que los recursos que reciban los beneficiarios sean utilizados en la satisfacción de otras necesidades, lo que ponen en riesgo la continuidad de los menores en las estancias.

Los activistas calcularon que de diciembre a la fecha, más del 30 por ciento de los niños que estaban en los centros infantiles dejó de acudir.

La directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Regina Tamés, lamentó que las

estancias vayan a desaparecer a pesar de que un estudio del Coneval arrojó que el 93.9 por ciento de las madres beneficiadas reconocieron que esos lugares contribuían a mejorar su calidad de vida, la de sus niños y la de toda su familia.

“Estamos viendo que los datos estadísticos están sirviendo poco para el diseño de las políticas públicas, lo cual parece preocupante”, afirmó Tamés.

Los activistas señalaron que el Estado debe garantizar las condiciones que permitan conciliar la vida personal y laboral de las mujeres trabajadoras y fortalecer el acceso a servicios de cuidado infantil y educación inicial.

Por ello, propusieron generar una nueva política integral para la primera infancia que incluya altos estándares de seguridad y salubridad, el establecimiento de mecanismos de supervisión y acompañamiento para la mejora del servicio.

Así también que busque mejorar las condiciones de trabajo de educadoras, ampliar la cobertura del servicio y avanzar en la construcción de un sistema nacional de cuidado para niñas y niños.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NACIONAL	12

# Alista el DIF estrategia para evaluar guarderías

REFORMA / STAFF

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) alista un programa para la supervisión y evaluación de los más de 13 mil Centros de Atención Infantil (CAI) en el país que brindan el servicio de atención y cuidado a más de 700 mil niños menores de 5 años.

En un comunicado, informó que tras una revisión de 42 mil 600 cédulas de supervisión a estancias infantiles, se determinó fortalecer el monitoreo de los establecimientos para garantizar el derecho de niñas y niños a recibir cuidado y protección contra actos u omisiones que puedan afectar su integridad física o psicológica.

El Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de los CAI, que deberá ser aprobado por el Consejo Nacional de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, contempla ru-

bros como entornos seguros, afectivos y libres de violencia, servicios de calidad y calidez con personal apto.

También atención y fomento al cuidado de la salud, alimentación para una nutrición adecuada y suficiente, orientación y educación de acuerdo a su edad, atención médica en caso de urgencia, así como información y apoyo a los padres o tutores.

“Lo anterior dará pie para que el Ejecutivo federal organice la operación en todo el país, del Consejo Nacional de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; coordine la operación del Registro Nacional de los CAI y verifique que los servicios cumplan con los estándares de calidad y seguridad que exige el principio de interés superior de la niñez”, indicó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NACIONAL	7

# Recorte a estancias afecta a 320 mil niños, advierten organizaciones civiles

[ CECILIA HIGUERA ]

Substituir el Programa de Estancias Infantiles para que los menores de 0 a 4 años sean cuidados por sus abuelos o algún otro familiar, incluso una vecina o amistad, mientras la madre sale a trabajar, coloca en situación de desventaja a poco más de 320 mil infantes atendidos en ese tipo de estancias, advirtieron las organizaciones civiles OxFam, GIRE y Save The Children.

Expuestos a casos de violencia, incluso abuso sexual por un familiar o un conocido muy cercano, pocas probabilidades de desarrollo cognitivo idóneo y posibles accidentes en el hogar, son algunas de las desventajas que se observan al suspender este programa, por lo que estas organizaciones civiles, piden al presidente Andrés Manuel López Obrador, reconsiderar la necesidad de auditar a profundidad la operación de las estancias a fin de que puedan seguir operando.

Suspender el servicio de las estancias infantiles, por transferencias monetarias a madres o padres no genera igualdad de oportunidades para esos menores y los condena al atraso en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, con



Miembros de OxFam, GIRE y Save The Children consideran que dejar a los menores en casa los expone a casos de violencia y genera pocas probabilidades de desarrollo cognitivo.



lo cual se pone en riesgo el derecho de la infancia a la educación inicial, advirtió Ricardo Fuentes Nieva, director ejecutivo de OxFam México.

Regina Tamés, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), advirtió que asistir a las estancias infantiles, triplica las posibilidades de esos menores de alcanzar el desarrollo cognitivo ideal en la primera infancia "habilidades que

comienzan a observarse en los primeros seis meses de vida".

A su vez, María Josefina Méndez, representante de la organización Save The Children México, indicó que a la fecha se observa una reducción del 21 por ciento en las 50 estancias infantiles con que trabajan, ubicadas en la Ciudad de México y área conurbada, en tanto que a nivel nacional, las estimaciones son que la ausencia de menores de estas estancias es entre 30 y 35 por ciento, "y lo más grave es que no sabemos quién los está cuidando".

En conferencia de prensa conjunta, los tres representantes pidieron al Gobierno Federal generar una nueva política integral para la Primera Infancia y si, efectivamente, se han registrado casos de corrupción, entonces hacer una auditoría a profundidad y terminar con los vicios que se hayan detectado, pero mantener dicho programa, partiendo del hecho de que el Estado debe garantizar condiciones para conciliar vida personal y laboral y fortalecer el acceso a servicios de cuidado infantil.

Regina Tamés, resaltó que además de aumentar la desigualdad de oportunidades y pone en riesgo el derecho de la infancia a la educación inicial, se agrega la disminución en el acceso a otras oportunidades para las mujeres. "en el país el 70 por ciento de la responsabilidad del cuidado de los hijos, recae en las mujeres y al 51 por ciento de ellos, los cuidan las abuelas".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	5

# Se endeudan Cendis para funcionar

Por Luis Carlos Silva >  
mexico@razon.com.mx

En Zamora, Michoacán

**A PESAR** de que en todo 2018 y lo que va de 2019 no tuvieron presupuesto, los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) de Michoacán funcionan con normalidad, pues recurrieron a la deuda para dar el servicio a dos mil 200 niños, informó María Auxilio Flores García, coordinadora del programa en la entidad.

"Hemos tenido esa debilidad. Al no contar con un presupuesto regular tenemos la fortaleza de que nos respalda un

gran trabajo de grandes colaboradores", señaló en entrevista para *La Razón*.

Explicó que han gestionado créditos por más de la mitad de sus pasivos para cubrir la alimentación, el pago a proveedores y sueldos de los empleados, debido a que no han recibido dinero de parte de la Secretaría de Educación de la entidad.

Flores García comentó que con la deuda y la colaboración de los padres de familia, que va de los 250 a 600 pesos por menor, pueden darles a los menores todo lo necesario para su desarrollo social y psicomotriz.

"Son niños sanos, fuertes que están bien conectados y socialmente adaptados; la primera generación de niños del Cendi Zamora hoy cursa la preparatoria", indicó.

Madres y padres entrevistados dijeron que esta es la mejor oportunidad que tienen para dejar bien atendidos a sus hijos mientras trabajan.

"Es como si lo estuviera cuidando yo misma, le dan de desayunar y comer; son personas muy profesionales", aseguró Lorena Flores, madre de un infante de dos años de edad.

**15**  
Entidades del país  
cuentan con este tipo  
de centros

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	PRIMERA	8

## “La auditoría no recomendó quitar recursos a estancias”

Aunque no existen indicadores para evaluar el desempeño de las Estancias Infantiles y se detectaron irregularidades, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) nunca recomendó cancelar los recursos al programa.

Así lo afirmó David Colmenares, titular de la ASF, al entregar ayer el tercer informe de la instancia relativo a 2017.

Al igual que en las guarderías a cargo del IMSS y del ISSSTE, en las estancias de Sedesol no existen indicadores para evaluar el desempeño de las mismas.

Sin embargo, Colmenares, puntualizó que la ASF nunca recomendó cancelarles los recursos.

“Aun cuando hubiera también algunas denuncias, no justificarían en modo alguno la suspensión de apoyos a los derechohabientes, como

se empezó a manejar en un principio, de que por una recomendación de la Auditoría habían suspendido la ministración de los recursos.”, aclaró.

Informó que las guarderías de la Sedesol, IMSS e ISSSTE carecen de indicadores que permitan identificar el desarrollo integral de los niños.

Sobre las guarderías administradas por la Sedesol (hoy Secretaría de Bienestar), Colmenares indicó que no se pudo comprobar que cumplieran con los requisitos de seguridad ni con la capacitación de los responsables en materias como protección civil.

Detalló que el costo de cada menor de edad atendido en las nueve mil 399 estancias infantiles de Sedesol fue de 11 mil 500 pesos durante todo 2017.

— Héctor Figueroa y Vanessa Alemán

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	PRIMERA	13

## Ven retorno del “oscurantismo” si se elimina la prueba docente

**Advierten que ningún maestro ha perdido su trabajo por haberse evaluado**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Ante senadores y especialistas, Sylvia Schmelkes, consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), alertó el retorno del país al “oscurantismo educativo” si se elimina la evaluación docente como requisito para el ingreso al magisterio activo y se acaba con la autonomía del órgano encargado de hacer esas evaluaciones.

Durante su participación en el foro Hacia una Nueva Legislación para el Fortalecimiento de la Educación de Niñas, Niños y Jóvenes, realizado en el Senado, la también expresidenta del INEE planteó que “eliminar de la Constitución que el ingreso y la promoción de la carrera docente se hagan por concurso pondría en riesgo la transparencia en los procesos de asignación de plazas, lo que si bien no se consiguió del todo, tuvo avances considerables.

“Volver a la compra de plazas y al clientelismo que de ahí



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Sylvia Schmelkes, consejera del INEE.

deriva es atentar contra el derecho de los niños y jóvenes a una educación de calidad”, dijo.

La especialista, que forma parte del grupo de académicos que dio marcha al INEE en su nueva etapa de la Reforma Educativa, dijo que “en el INEE reconocemos y valoramos a los maestros mexicanos. Las primeras directrices que emitimos fueron precisamente sobre la formación inicial de docentes. Hemos emitido también directrices para mejorar su formación continua y su desarrollo profesional.

“Estas funciones no deben mezclarse en la misma institución con las de evaluación; deben estar en espacios distintos y no en un mismo ‘centro’, como lo propone la iniciativa. No contar con un organismo autónomo que evalúe el cumplimiento del derecho asentado en la Constitución es volver al oscurantismo. Nadie quiere eso”, alertó.

Habló sobre la propuesta presidencial para desaparecer al INEE, con base en una “percepción” de que se convirtió en un “instrumento persecutor para el magisterio”, y expuso las diez principales funciones que tiene el instituto.

“No alcanzamos a ver ningún carácter persecutorio de los docentes. Si lo ‘persecutorio’ está en las consecuencias que derivan de los resultados de la evaluación de los maestros, éstas se establecen en la Ley General del Servicio Profesional Docente, y es ahí donde hay que dirigir la atención.

“Y hay que insistir que la elaboración, aplicación y consecuencias de las evaluaciones no corresponden al instituto, sino a la SEP. A pesar de ello, no está por demás señalar que ningún maestro ha perdido su trabajo por haberse evaluado”, dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	PRIMERA	19

## Suspenden clases por incendio

PUEBLA, PUE. - Un incendio en ductos de Pemex, que inició como consecuencia de una nueva toma clandestina realizada a la altura de Beristáin, comunidad del municipio de Ahuazotepec, provocó que las clases fueran suspendidas como medida de seguridad ante la contingencia.

Las llamas llegaron a superar los 10 metros de altura. El fuego fue reportado por los vecinos de la comunidad y personal de Pemex, del sector Catalina, acudió a tratar de controlar el siniestro.

De acuerdo con información extraoficial, el incendio se localizó en el kilómetro 101 +400 de la carretera que va de Poza Rica a Cima de Togo, donde están un oleoducto de 24 pulgadas, un poliducto de 14 pulgadas y el poliducto de 18 pulgadas Tuxpan-México.

— Fernando Pérez Corona



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	2	PP Y 7

REVISIÓN A 5 AÑOS DE SU APROBACIÓN

# ASF: tras reforma educativa de 2013 bajó aprendizaje y creció deserción

Por Antonio López

**AUDITORÍA** detecta fallas en instrumentación; le falta madurar, dice; eficiencia terminal cayó en primaria y secundaria **pág. 7**

**AFIRMA** que hay descoordinación entre autoridades educativas; también ve fracaso del programa Escuelas de Tiempo Completo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	2	PP Y 7

Persisten brechas entre entidades: ASF

# Pese a reforma baja el nivel educativo y crece deserción

Por Antonio López >  
antonio.lopez@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que "no existe una mejora generalizada y homogénea en el nivel de aprendizaje de los alumnos de primaria y secundaria", tras la Reforma Educativa que promulgó hace cinco años la administración del expresidente Enrique Peña.

Comparando los resultados de la prueba Planea 2015, 2017 y 2018, el órgano fiscalizador precisó que no hubo avances porque "persisten brechas significativas entre las entidades federativas".

En el tercer informe de la revisión a la Cuenta Pública de 2017, que se entregó este miércoles en San Lázaro, se establece que se redujo el nivel de aprendizaje en el nivel básico, la eficiencia terminal y aumentó el abandono escolar.

"La eficiencia terminal en secundaria disminuyó al pasar de 87.7 por ciento en 2013 a 86 por ciento en 2018; y en primaria, de 96.8 a 95.7 por ciento".

En lo que respecta al abandono escolar en secundaria, éste pasó "de 4.1 por ciento en 2013 a 4.7 por ciento en 2018". Mientras que en primaria no hubo descenso; permaneció en 0.8 por ciento".

**DETECTAN** ambigüedad del marco normativo, carencia de coordinación entre autoridades...; hallan irregularidades en mecanismo para administrar la nómina educativa



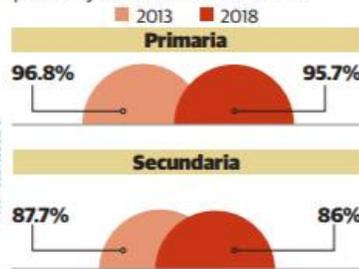
DAVID COLMENARES (centro), tras entregar el informe, ayer.

La ASF también detectó irregularidades en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), mecanismo para administrar la nómina educativa, así como falta de medidas que "permitan asegurar que las plazas de ingreso y ascenso a docentes se otorgaron a quienes obtuvieron los mejores resultados".

Asimismo, señaló que la ambigüedad

## Cae aprendizaje

La eficiencia terminal disminuyó en primaria y secundaria en cinco años:



del marco normativo, falta de armonización de disposiciones federales, carencia de mecanismos de coordinación adecuados entre autoridades, la falta de un modelo adecuado de evaluación, entre otros factores, "conllevan el riesgo de que, aún con la materialización de la reforma educativa, no se logre mejorar la calidad de la educación".

En otra revisión, la ASF detectó que el Programa de Escuelas de Tiempo Com-

pleto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de 8:00 a 14:30 horas y de 8:00 a 18 horas, no demostró que los alumnos mejoraran en su aprendizaje.

Dicho plan se puso en marcha en 2007, en aproximadamente tres mil planteles, sin embargo, se retomó hasta 2012.

"Después de dos o tres ciclos escolares con apoyos, no se identificaron efectos positivos en el logro educativo de las 894 primarias analizadas, pues la proporción de alumnos en el nivel IV pasó de 4.7 por ciento a 2.9 por ciento en lenguaje y comunicación, y de 11.0 por ciento a 10.1 ciento para matemáticas", se precisa.

Sin embargo, la ASF señala que los resultados no son sólo atribuibles a la reforma, pues son trascendentales el contexto en el que se ofrece la educación básica y las condiciones de los alumnos.

Asimismo indica que el periodo de su implementación es insuficiente para dar resultados, pues hasta 2018 no se había concretado lo implicado en la modificación constitucional de 2013.

En el informe de Cuenta Pública 2017, la ASF también detectó que en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México "no existió una visión integral del proyecto, lo que incidió en deficiencias y limitaciones".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	ESTADOS	12

## Presume Aguascalientes su modelo educativo

El gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, aseguró que la mayor apuesta en materia educativa en el nivel medio superior incluye el modelo dual, la movilidad internacional, el aprendizaje del idioma inglés y el uso de las tecnologías.

Añadió que esto se ha convertido en una estrategia exitosa en la formación de jóvenes. En las instalaciones del Conalep Miguel Ángel Barberena Vega, dijo que la combinación de estos cuatro programas permite a la entidad ser ejemplo en materia educativa. **/CORRESPONSALÍA**

**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	32 Y 33



**POR LUZRANGEL**  
@LuzGrimaldy

**L**os estudiantes cargan arte en la mochila. Pinturas que hoy resguarda el Museo Nacional de Arte (Munal), el Museo de Arte Moderno (MAM) y el Museo Rufino Tamayo, por mencionar algunos recintos, inspiraron las cubiertas de los libros de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), que cumple 60 años. El 12 de febrero de 1959 fue firmado el decreto que dio origen al

**Saturnino Herrán, Jorge González Camarena, Juan O'Gorman, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo y José María Velasco son algunos de los pintores que hicieron las portadas de los materiales educativos que distribuyen la Conaliteg y la SEP**

organismo que cada ciclo escolar produce y distribuye los materiales que determina la Secretaría de Educación Pública (SEP) para los estudiantes inscritos en escuelas públicas.

“Es todo un acontecimiento, porque los libros de texto gra-

tuitos marcaron el inicio de una nueva etapa en la educación pública. Esto se le debe a un gran presidente, Adolfo López Mateos”, pronunció durante la conferencia matutina del miércoles 13 de febrero, Andrés Manuel López Obrador.

El 16 de enero de 1960, el entonces secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, y el gobernador de San Luis Potosí en esa época, Francisco Martínez de la Vega, entregaron el primer libro de texto gratuito en la historia de México. En la portada,

que este 2019 cumplió 59 años, había una pintura de Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Francisco I. Madero, obra sin título de David Alfaro Siqueiros.

En beneficio del medio ambiente, la Conaliteg sigue el Programa Recicla para Leer, mediante el cual recibe el papel en desuso de dependencias gubernamentales para convertirlo en libros de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato; libros en lenguas indígenas, en formato macrotipo (para estudiantes con baja visión) y hasta en braille.

**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	1	32 Y 33



Obra sin título de David Alfaro Siqueiros.

“Este es un esfuerzo único en el mundo. Ningún otro ministerio o secretaría de educación realiza un esfuerzo social o editorial de esta magnitud”, reconoció el titular de la SEP, Esteban Moctezuma, quien informó que 200 millones de libros se editan anualmente para más de 25 millones de alumnos de educación primaria y secundaria.

**Del museo al salón de clases**

El Presidente y el secretario de Educación Pública conmemoraron el aniversario 60 de la Conaliteg con la develación de

un timbre postal con la imagen de Emiliano Zapata. Pero en *Reporte Indigo* celebramos con una mención especial a algunas de las portadas basadas en obras de arte.

De acuerdo con el catálogo histórico que puede consultarse en la página oficial de Conaliteg, existen nueve generaciones de libros de primaria: 1960, 1962, 1972, 1982, 1988, 1993, 2008, 2011 y 2014.

Cada material impreso de la generación de 1993 tiene la leyenda: “Las obras de arte que ilustran las cubiertas de los libros de texto gratuitos son representativas de las grandes etapas del arte mexicano. Constituyen un valioso respaldo educativo y son motivo de orgullo nacional”.

*La patria*, óleo sobre tela del

artista plástico Jorge González Camarena, ilustró durante una década todos los libros de la generación de 1972. *Agua fresca*, realizada en 1952 por este mismo pintor, adornó el de *Español recortable*, de segundo año. Y *El Perico*, de 1950, apareció en el libro de *Español* de ese mismo grado; ahora está en el Museo Nacional de Arte (Munal).

Este recinto, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, resguarda también a *El Citlaltépetl*, óleo sobre tela que en 1897 realizó el paisajista José María Velasco y fue la portada del libro de *Geografía* de cuarto grado. En el Museo de Geología, en la colonia Santa María la Ribera, descansa *Flora y fauna del período cuaternario*, óleo hecho en 1982 por Velasco, que fue la cubierta para *Ciencias Naturales*, tercer año.

*La ofrenda y Viejecita*, óleos de 1913 y 1917 pintados por Saturnino Herrán, forman parte de la exposición que conmemora su centenario luctuoso en el Munal. La primera obra fue la portada del libro *Español lecturas*, quinto año; la segunda apareció en el libro de *Español actividades*, de cuarto.

El Museo de Arte Moderno (MAM), en Avenida Paseo de la Reforma, resguarda dos obras de David Alfaro Siqueiros que ilustraron los libros de Conaliteg. Se trata del óleo sobre yute *Madre campesina*, que el muralista hizo en 1924 y estuvo en la portada del libro de *Español*, de sexto grado. Y *Pedregal con figuras*, hecha sobre madera en 1947, que acompañó al libro de *Ciencias Naturales y Desarrollo Humano*, de sexto año.

En el MAM también está *La Ciudad de México*, de Juan O’Gorman; el temple de 1949 aparece en la cubierta de libro de *Español lecturas* para alumnos del último grado de primaria. En el Museo Nacional de Historia está *Sufragio efectivo, no reelección*, obra que este pintor hizo en 1968 e ilustró al libro de *Historia*, de sexto.

En el Museo Rufino Tamayo puede encontrarse *Sandías*, óleo sobre tela que el modernista realizó en 1968 y que fue la portada del libro de *Ciencias Naturales*, de sexto grado. En el mismo recinto está una obra sin nombre que pintó en 1988 en gouache sobre papel y que ilustró al *Atlas de México*.

En la portada del *Atlas de Geografía Universal* aparece *Fenómeno de ingravidez*, de la surrealista española Remedios Varo, la

**Los libros de texto gratuitos marcaron el inicio de una nueva etapa en la educación”**

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

única artista extranjera y una de las pocas mujeres cuyas obras fueron consideradas por la Conaliteg. Se trata de un óleo sobre tela que pintó en 1963 e integra su colección particular.

El libro de *Historia*, de cuarto grado, tiene en la cubierta a Miguel Hidalgo, mural que se encuentra en el Palacio de Gobierno de Jalisco y fue pintado por José Clemente Orozco de 1937 a 1939. En el Instituto Cultural Cabañas, ubicado en ese estado, descansa *Los Volcanes*, óleo que en 1950 hizo Dr. Atl y que ilustró al libro de *Geografía*, de quinto año.

El muralista Diego Rivera realizó en 1926 *Los frutos de la tierra*, pintura que ilustró la cubierta del libro de quinto año de *Español*. El comunista se distinguió por plasmar obras de alto contenido social en edificios públicos, como está que se ubica en la SEP, instancia que se encarga de coordinar los materiales educativos de Conaliteg.

**Fue en 1959, cuando se firmó el decreto que estableció darle libros gratuitos a los niños de escuelas públicas, cada ciclo escolar**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	POLÍTICA	14

## Ha hecho el SNTE propuestas concretas para reivindicar a maestros: Cepeda Salas

DE LA REDACCIÓN

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha presentado propuestas concretas, tanto a la autoridad educativa como a los legisladores, para reivindicar a los maestros, avanzar en su profesionalización y mejorar sus condiciones laborales, informó ayer el secretario general del gremio, Alfonso Cepeda Salas, durante una gira de trabajo por Jalisco, en la que se reunió con más de 3 mil 500 docentes de las secciones 16 y 47.

“Las cosas van a cambiar; vamos por el rescate de Carrera Magisterial o un sistema que se le parezca, para que más rápido podamos avanzar en lo horizontal”, prometió el dirigente.

Respecto a la evaluación para acceder a cargos de dirección y supervisión, Cepeda Salas señaló que puede ser un indicador, pero no es el único factor a tomar en cuenta. Se debe considerar la experiencia, la preparación profesional, el servicio a la comunidad y el trabajo en la escuela. Son cosas que hacen los maestros y que no se premian, apuntó.

Destacó que tales elementos han sido parte de los diálogos que ha tenido con el titular de la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, subrayó que el SNTE ha sido un sindicato de las instituciones, pero hoy lo es más que nunca, porque confía en los principios y postulados de la actual administración para reivindicar las grandes causas sociales y de los trabajadores de diferentes sectores. “Si es así, nosotros estamos con la cuarta transformación”, expuso.

Durante la gira, Cepeda Salas se reunió con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para dialogar sobre la agenda educativa y sindical. También tuvo un encuentro con 14 ex secretarios generales de las secciones 16 y 47, quienes le manifestaron su respaldo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	NACIÓN	10

# ASF observa irregularidades por mil 398 mdp en pago de salarios a maestros

Teresa Moreno

Los recursos se utilizaron para pagar a comisionados sindicales, funcionarios, mantener centros de trabajo del SNTE, a personas que cobraban doble y a personal dado de baja; además se notificó de la existencia de 141 mil 265 aviadores

A cuatro años de la implementación del del **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone)**, que surgió como parte de la reforma educativa, la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** observó y notificó **irregularidades por mil 398.6 millones de pesos** en el uso de los recursos dedicados a pagar los **salarios de los maestros**.

Además, detectó la existencia de **141 mil 265 aviadores** que utilizaron el dinero de la **nómina magisterial** para pagar a comisionados sindicales, funcionarios en cargos de elección popular, secretarios y subsecretarios de Educación en los estados, para mantener centros de trabajo del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, a personas que cobraban doble en estados no "compatibles geográficamente", y a personal dado de baja.

En su tercera entrega de la revisión de la cuenta pública 2017, el auditor encontró que de este monto de mil **398.6 millones de pesos**, hubo un incremento de 71%, correspondiente a 583.5 millones en comparación con 2016 que marcó 815.1 millones de pesos.

"Los montos observados han aumentado de manera importante, lo que supone un traspie en el uso de los recursos del subfondo Servicios Personales, perteneciente al Fone", señala el informe.

A través del Pase de Lista, se encontró que aún persisten 141 mil 265 trabajadores ausentes de sus centros de trabajo o que no fueron identificados en los mismos; los argumentos más frecuentes fueron que los trabajadores no estaban presentes por cambios de adscripción, por haberse jubilado, que no los conocían o simplemente no se presentaron los documentos para justificar su ausencia.

Durante la auditoría efectuada al Fone, se detectó el uso de recursos en rubros donde no aplica su gasto. Respecto a 2016 disminuyó el monto observado al pasar de 4 mil 791.4 millones de pesos a 3 mil 535.7 millones de pesos.

Los rubros donde aumentó el monto observado fue por pagos a trabajadores con incompatibilidad geográfica, y por pagos a personal dado de baja, donde los mayores incrementos se dieron en Oaxaca y Michoacán, donde la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** tiene mayor presencia.

En el rubro de incompatibilidad geográfica, se pasó de 5.81 millones de pesos a 7.0 millones, siendo Michoacán la entidad federativa con el mayor monto por 2.7 millones.

Otro de los rubros que aumentó la cantidad de montos pagos fue el personal dado de baja, de 128 millones a 214 millones de pesos; Oaxaca fue la entidad federativa con el mayor monto por 45.8 mdp.

"Se sugiere a la SEP y a las entidades federativas poner especial atención a los pagos a personal con incompatibilidad geográfica y al personal dado de baja, ya que durante la auditoría se detectó un aumento en los montos observados respecto con lo visto en 2016", señala el auditor.

# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

**Artículo Gratuidad, obligatoriedad y excelencia en educación superior. El problema del costo | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 6)**

**Artículo La propuesta vuelve. El desafío de la gratuidad | Alejandro Canales (Campus Mileio, p. 4)**

**Artículo Debate legislativo. Una propuesta trascendental | Carlos Pallán (Campus Milenio, p. 5)**

**Artículo ¿Contenidos opuestos? Las Humanidades y el Conacyt | Humberto Muñoz (Campus Milenio, p. 5)**

## SECTOR EDUCATIVO

**Artículo En defensa de las estancias infantiles | Miguel Ángel Osorio Chong (El Heraldo de México, p. 2)**

**Artículo Escuelas de tiempo completo y otras políticas educativas necesarias | Sofía Gutiérrez Larios (El Universal, p. 20)**

**Columna Rozones | Taboada , al rescate de guarderías, y Jaloneos por la Reforma Educativa (La Razón, p. 2)**

**Columna Tiraditos | Yalitz y la Reforma Educativa, y Los chantajes de la CNTE (ContraRéplica, p. 2)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	4

Gratuidad, obligatoriedad y excelencia en educación superior

# EL PROBLEMA DEL COSTO

¿Está el gobierno dispuesto a cubrir las necesidades de las casas de estudio en un momento de crecimiento sin precedente?

Roberto Rodríguez Gómez  
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.  
roberto@unam.mx

Desde la campaña presidencial, el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador, enunció varias propuestas que atañen al sistema de educación superior del país. Una de ellas, la creación de un centenar de nuevas universidades que se localizarían en municipios y localidades que no cuentan con estos servicios y se encuentran en condiciones de alta marginación socioeconómica. Con ello, hacía notar, se brindarán nuevas oportunidades de inclusión y desarrollo a la juventud vulnerable, al mismo tiempo que mejores condiciones para la atención de los problemas más apremiantes de sus entornos territoriales.

También anticipó que en su gobierno dejaría de haber rechazados a las universidades, lo que sería posible con una creciente ampliación de la infraestructura educativa, un mejor manejo de la administración universitaria, así como con la distribución de un número significativo de becas para que los jóvenes que deseen cursar estudios de nivel superior no vean coartada su aspiración por razones de orden económico.

Una vez electo presidente, el licenciado López Obrador se comprometió con los rectores y directivos agrupados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (Anuies) a mantener el subsidio federal a las instituciones de educación superior (IES) en al menos el monto asignado el año previo, con la compensación del cociente de inflación oficialmente reportado.

Al darse a conocer el proyecto enviado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación, sal-

taron las alarmas en el sector de educación superior, porque dicho proyecto anunciaba un recorte muy cuantioso a las partidas correspondientes, de casi una tercera parte con respecto al gasto ejercido en 2018. Al mismo tiempo la condición de déficit financiero de una decena de universidades autónomas llegaba a una etapa crítica, en la que esas instituciones declaraban la imposibilidad de cerrar el año con los pagos de salarios y prestaciones correspondientes al fin de año.

Uno y otro elemento encontraron vías de solución. El anunciado recorte al subsidio federal de la educación superior se declaró un simple error en la integración presupuestaria a cargo de la Secretaría de Hacienda, y desde la presidencia se afirmó la intención de corregirlo. Así ocurrió, al menos en lo correspondiente al presupuesto del sector de universidades autónomas. Del mismo modo, a finales de diciembre se dio por concluida la negociación entre las universidades en condición de grave déficit financiero, la SEP y Hacienda. Como resultado de esta las instituciones lograron recursos adicionales para el cierre del año con el compromiso de transparentar su distribución.

El 13 de diciembre se publicó la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a los artículos 3ro., 31 y 73 de la Constitución propuesta por el ejecutivo federal. Aún antes de la circular la iniciativa algunos legisladores y rectores hicieron notar que en la misma se omitía la fracción VII del ordenamiento vigente, lo que implicaría la supresión de las garantías constitucionales de la autonomía universitaria. Igual que en el caso del recorte presupuestal anotado,

la presidencia aclaró que se trataba de un error enmendable. Se espera que así suceda en la fase de dictamen de la nueva disposición.

Entre las novedades de la iniciativa, el propósito de convertir la educación superior en obligatoria, gratuita y de excelencia. Aunque loables estos propósitos, la factibilidad de su alcance, en las condiciones de restricción financiera y austeridad que prevalecen hacen difícil su alcance en un plazo razonable.

La viabilidad de los objetivos simultáneos de obligatoriedad, gratuidad y excelencia ha sido objeto de debate a partir de la publicación de la iniciativa presidencial ¿es factible imponer a las instituciones la condición de gratuitas cuando la mayoría de las instituciones, en particular las universidades autónomas, muestra síntomas de déficit financiero, dificultades para solventar las prestaciones pactadas con las agrupaciones sindicales, limitaciones para la renovación de sus planteles docentes y administrativos, y en fin problemas para regularización de plantilla, pago de estímulos y aseguramiento de pensiones? Es prácticamente imposible, a menos que los subsidios que otorgan la federación y los estados a las instituciones se redoblaran considerando, por un lado, los imperativos de reestructuración requeridos para el saneamiento financiero, y por otro los proyectos y programas para ampliación de matrícula y mejora de calidad.

Según primeras estimaciones, todavía provisionales, al dejar de percibir ingresos por la vía de cuotas, contribuciones y servicios escolares, las universidades autónomas perderían, aproxima-

Al dejar de percibir ingresos por la vía de cuotas, las universidades perderían aproximadamente, 9 mil millones de pesos anuales"

damente, nueve mil millones de pesos anuales. Esta cifra integra los pagos de cuotas de inscripción y colegiaturas (aproximadamente 70 por ciento del total), así como diversos servicios relacionados con las actividades académicas. Para el resto de las IES públicas, la cantidad estimada es de cuatro mil millones de pesos anuales, lo que sumado a la primera cifra totaliza en torno a trece mil millones de pesos por año. Eso es lo que perderían las instituciones de educación superior de imponerse el criterio de gratuidad absoluta.

Por otra parte, para alcanzar en los próximos años, digamos a fin del sexenio, una tasa de cobertura de educación superior equivalente al 50 por ciento de la población en el grupo de edad entre 18 y 22 años, sería necesario añadir aproximadamente un total de un millón de nuevos estudiantes, lo que representa una dinámica de crecimiento de

**Campus** MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	4

167 mil nuevos estudiantes cada año. De mantenerse constante la proporción entre el segmento público y el privado de educación superior, el incremento en el sector público sería cercano a 115 mil nuevos estudiantes por año. Al considerar el costo por alumno vigente en las instituciones públicas (aproximadamente 70 mil pesos al año por estudiante), la aportación económica requerida para lograr la meta de cobertura planteada, representaría más o menos 8 mil millones de pesos por año. Es decir, que el resarcimiento de la gratuidad sumado a la expectativa de crecimiento del sistema público implicaría una erogación superior a los 20

mil millones de pesos por año, sin contar la inflación.

La combinación de las necesidades de crecimiento de la matrícula, la obligación de la gratuidad, y el propósito de mejora de la calidad de los servicios necesitan una inyección de recursos públicos sin precedente en la historia. Una apuesta real y sostenida en favor de la educación superior del país. ¿Está el gobierno dispuesto a encarar un compromiso de tal naturaleza y magnitud en favor del sistema? Si es así, bienvenida la nueva normativa. En caso contrario sería mejor no moverle demasiado a las fuentes de ingresos extraordinarios de las instituciones, lo que incluye las disposiciones de cuotas escolares.

Por último, de decretarse la gratuidad constitucional, sería necesaria la modificación de prácticamente la totalidad de las leyes orgánicas de las universidades autónomas, porque en ellas se contempla la integración a los patronatos institucionales de los recursos obtenidos por cuotas escolares y servicios adicionales. El promedio estimado de las cuotas escolares sobre el presupuesto ordinario de las instituciones públicas de educación superior es de diez por ciento respecto a la suma

de subsidios federales y estatales. Pero hay casos, en particular las universidades de la región norte, en que dicho promedio alcanza a duplicarse. Por ello conviene tomar en cuenta el dilema: ¿es preferible decretar la gratuidad absoluta o seguir permitiendo el cobro de cuotas en las universidades autónomas y en otras instituciones públicas de educación superior garantizando, simultáneamente, el acceso a becas para la población de menores ingresos?

Es algo que vale la pena discutir lápiz en mano antes de tomar una decisión irrevocable. ☺

Universidad	Ingresos por cuotas estudiantiles 2013	%Subsidio Federal Ordinario	% Subsidio Federal y Estatal
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	247,222,547.32	33	23
Instituto Tecnológico de Sonora	132,973,340.56	34	23
Universidad Autónoma de Querétaro	295,825,311.31	30	21
Universidad Autónoma del Estado de México	535,502,061.34	37	18
Universidad Autónoma de Tamaulipas	378,543,493.61	24	18
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	277,420,328.00	20	17
Universidad Autónoma de Tlaxcala	92,784,078.05	21	17
Universidad Autónoma de Nuevo León	642,083,059.00	16	12
Universidad Autónoma de Chiapas	115,966,527.45	15	11
Universidad Autónoma de Baja California	233,011,084.00	20	11
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	227,276,906.96	16	11
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	196,018,254.31	14	10
Universidad de Guanajuato	163,727,932.00	15	9
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	417,165,000.00	14	9
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	116,767,158.49	15	9
Universidad de Colima	108,661,869.43	10	8
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	61,611,535.00	9	8
Universidad Autónoma del Carmen	28,134,483.01	12	8
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	105,811,276.00	12	8
Universidad de Guadalajara	569,099,932.95	14	7
Universidad Autónoma de Sinaloa	92,784,078.05	10	7
Universidad Juárez del Estado de Durango	66,430,505.00	7	6
Universidad Autónoma de Coahuila	110,353,440.00	10	6
Universidad Veracruzana	234,820,444.29	13	6
Universidad de Quintana Roo	16,775,806.89	11	6
Universidad Autónoma de Zacatecas	59,340,419.07	6	5
Universidad de Sonora	66,907,567.00	8	4
Universidad Autónoma de Baja California Sur	15,926,772.00	5	4
Promedio	5,608,945,211.09	16	11

Fuente: Información proporcionada por UPES a la Anules en 2014

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	4

La propuesta vuelve

# EL DESAFÍO DE LA GRATUIDAD

Alejandro Canales  
UNAM-IISUE/SES.  
canalesa@unam.mx  
Twitter: canalesa99

Mientras que es deseable llevar esta cualidad y la obligatoriedad para este nivel educativo, hay varios problemas a resolver

Una vez más regresa el tema de la gratuidad de la educación a la discusión pública y a un eventual programa de gobierno. Ahora sobre el tipo superior y lo inicio una propuesta del ejecutivo federal de reforma al artículo 3º constitucional. La iniciativa, junto con otras, se discute en el Congreso. Un cambio en el artículo de referencia podría ser definitorio para el sistema de educación superior nacional y para la distribución de los recursos financieros.

En el 2012, recordemos, un cambio al mismo artículo, estableció la obligatoriedad de la educación media superior y en artículo transitorio se añadió que se realizaría de forma gradual a partir del ciclo escolar 2012-2013 y se alcanzaría la cobertura total en el ciclo 2021-2022. En el mismo transitorio quedó indicado, explícitamente, la obligación y deber del Estado de garantizarle un lugar a todos los jóvenes del grupo de edad que concluyeran su educación básica.

Las cifras oficiales dicen que en el ciclo escolar 2017-2018, la educación media superior escolarizada alcanzó una cobertura de 78.5 por ciento. Claro, si se suma la matrícula de la modalidad no escolarizada (Prepa en línea y Prepa abierta, por ejemplo) la cobertura total llega al 85 por ciento. En general, en todo el periodo de la administración anterior, la media superior amplió su cobertura en 12.5 puntos porcentuales (pasó de 66 a 78.5 por ciento). Si tomamos solamente la modalidad escolarizada, todavía queda un importante trecho para lograr una cobertura universal.

El caso es que, a partir del 2012, la obligatoriedad está prevista desde la educación preescolar hasta la media superior. Es un cambio normativo importante que le sumó a los existentes seis años de primaria, nueve años más de educación obligatoria y lo hizo en el último cuarto de siglo. La tendencia del ordenamiento jurídico nacional, y de los instrumentos jurídicos internacionales, es la instauración progresiva de la gratuidad. Ahora, el desafío podría ser mayor si le sumamos la obligatoriedad de la educación superior.

Sin duda, es sumamente deseable la iniciativa de llevar la gratuidad y la obligatoriedad para la educación de tipo superior. En México, si nos atenemos a las cifras oficiales, solamente poco más de un tercio del grupo de jóvenes en edad de cursar estudios superiores, tiene acceso a los recintos universitarios. Es una proporción reducida y es más grave si consideramos que las oportunidades se cortan por la desigualdad: los jóvenes provenientes de familias con posiciones socioeconómicas favorables tienen mayor y mejor posibilidad de obtener un lugar en la institución en la que desean y, por el contrario, los jóvenes desfavorecidos no encuentran acomodo y si lo encuentran no es en donde ellos quisieran estar.

Así que el problema no solamente se reduce al acceso. No es ofrecerles un lugar, cualquier lugar, a los jóvenes. Al menos debiera ser uno que se asemeja al que ellos tienen en su horizonte de aspiración, uno que desean

A diferencia de los niveles previos, el sistema de educación superior en México se integra por un amplio y heterogéneo conjunto institucional"

y que reúne condiciones básicas de infraestructura institucional, oferta educativa, formación profesional estructurada y, muy especialmente, resultados académicos que les permitirán desempeñarse en el mercado laboral. En caso contrario, la formación recibida solamente reproducirá el círculo de las desigualdades.

El asunto es más complejo porque, a diferencia de los niveles previos, el sistema de educación superior en México se integra por un amplio y heterogéneo conjunto institucional, en donde coexisten establecimientos de tipo muy diverso: autónomos y no autónomos; sector público y sector particular; régimen federal o estatal; tecnológico, universitario, normal, entre muchos otros. Añadámosle, al conjunto anterior, la iniciativa de un nuevo subsistema: las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García que ha planteado poner en marcha la actual administración.

Evidentemente, ampliar las oportunidades educativas para los jóvenes

requiere de mayores recursos financieros. Un tema nada menor a la vista del volumen de recursos que consideró el Presupuesto de Egresos de la Federación para la educación superior en este año. Efectivamente, después de resarcir el recorte original que traía la propuesta de la Secretaría de Hacienda, el monto que aprobaron los diputados es similar al que recibió el sector en 2018.

El volumen de jóvenes en edad de cursar estudios superiores que hoy están fuera de las aulas, la heterogeneidad de condiciones del conjunto institucional y el presupuesto aprobado que recibirá el sector, no son los únicos escollos que habrán de salvarse para una eventual gratuidad de los servicios.

Al inicio del mes anterior, después de reiteradas solicitudes, el gobierno federal apoyó económicamente a ocho universidades públicas estatales que atraviesan severas dificultades. Lo más inquietante es que no son las únicas, por esos mismos días, el subsecretario de Educación Superior, informó que más de una treintena de universidades públicas tenían problemas financieros por casi 20 mil millones de pesos.

Sí, ese conjunto institucional podría hacerse cargo de la gratuidad. El desafío no es menor.

**Pie de página:** La iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías unifica posiciones en su contra y están ayudando los cuestionados nombramientos en la estructura de Conacyt. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	5

## Debate legislativo

# Una propuesta trascendental

**Carlos Pallán Figueroa**

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés  
capafi2@hotmail.com

■ La Iniciativa Presidencial para reformar el Artículo Tercero de la Carta Magna tiene en la propuesta de la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior uno de sus puntos de mayor impacto. Con ello se vuelve a un debate que, particularmente por lo que se refiere a gratuidad, se extiende por lo menos a cuatro décadas. Tal debate se ha dado en los ámbitos político y jurídico, mismo que seguramente se reiterará ahora que el proyecto pase al Congreso de la Unión. La propuesta, discutida ya en el seno de la Anuiés desde los días de la campaña electoral, ha causado un enorme alboroto en todo el sector de IES públicas, particularmente en el de las universidades autónomas, toda vez que ambas materias forman parte del ámbito de autonomía de las casas de estudio. Dejar de cobrar por servicios, así como no determinar los parámetros de ingreso del alumnado, significaría un cambio radical en el funcionamiento de éstas, con diversos efectos colaterales.

• Desde el sexenio del presidente Díaz Ordaz, en que se redujo el subsidio a las universidades, éstas se vieron impelidas a complementar los presupuestos con ingresos propios provenientes, principalmente, con el cobro de inscripciones y colegiaturas. A mediados de los ochenta, durante el sexenio perdido en

materia económica y de finanzas públicas, la Anuiés estimuló que sus afiliadas recaudaran más por ese concepto, habiendo casos notables, como el de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En la UNAM, durante el rectorado de José Sarukhán, se hizo un esfuerzo enorme por asimilar equidad social con financiamiento, intentando un incremento a cuotas, cuyos montos se mantenían vigentes desde finales de los años cuarenta. El propio gobierno federal de la época, atemorizado por la posible reacción estudiantil, se encargó de parar un proceso que había sido cuidado con esmero. Unos años más tarde, el rector Barnés impulsó la misma medida con el resultado de su renuncia, por esa causa, y una huelga estudiantil de casi un año. El tema se convirtió en terreno minado y la UNAM, como muchas de las universidades autónomas, incrementaron sus números de matrícula con los recursos ordinarios y algunos programas específicos para ese propósito. La regulación de inscripciones estudiantiles se ha dado, como sucede en la mayor parte de las universidades del país, desde los años sesenta, por exámenes de admisión, toda vez que la demanda supera a la oferta en ese terreno.

• En la iniciativa del presidente

se atiende más a lo político que a lo jurídico. Según lo expresó AMLO en la ceremonia en que se firmó aquella: "...el periodo neoliberal se caracterizó por el rechazo de miles de jóvenes a las instituciones públicas con la mentira, con el pretexto de que no pasaban el examen de admisión, cuando eso no es cierto. No es que no pasaran en el examen de admisión, es que no había espacios porque las universidades públicas no contaban con el presupuesto suficiente".

En lo jurídico, el texto vigente del Artículo Tercero hace una separación entre los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional. Por un lado, por lo que toca a la educación que va del preescolar a la media superior, se afirma que es "Impartida por el Estado"; en lo que corresponde a la educación superior, se enuncia que el Estado sólo la **promoverá y atenderá**. La distinción es indispensable, dadas las diferentes responsabilidades que se desprenden de dichas locuciones. A lo largo de los años, el poder judicial ha emitido, en juzgados y tribunales, resoluciones en uno o en otro sentido, al igual que en las diversas

tesis de la Suprema Corte de Justicia. Si la reforma prospera, tal diferencia se borra y el Estado se responsabiliza.

Ese posible efecto ya genera ahora muchas dudas o preguntas. Entre ellas: a) ¿todos los egresados de educación media superior son aptos para seguir una licenciatura? ¿es conveniente que lo hagan?; b) ¿Las IES públicas tendrán la capacidad para aceptar a todo aquél que toque sus puertas? c) al privarse de los ingresos por cuotas de servicios, ¿la federación o los gobiernos de los estados compensarán los ingresos perdidos? ¿el presupuesto público será, efectivamente, suficiente? d) realísticamente, ¿se puede hacer más con menos en todas las IES?

**Conclusión:** estas preguntas sólo son una muestra mínima de lo que seguramente esté presente en los debates legislativos. Lo más probable es que las dos terceras partes de las votaciones respectivas sean positivas si se convence con buenos argumentos a una porción de la oposición actual. La iniciativa tiene previstas dos medidas que seguramente serán muy útiles a la hora de la hora: a) habría 180 días para armonizar las leyes secundarias; b) la legislación secundaria "determinará la gradualidad para la implementación de la obligatoriedad y gratuidad..." ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	5

## ¿Contenidos opuestos? Las humanidades y el Conacyt

**Humberto Muñoz García**  
UNAM. Seminario de Educación Superior, IIS. Profesor de la FCPS. [recillas@unam.mx](mailto:recillas@unam.mx)

El Conacyt, fundado en 1976, fue un paso importante para organizar una política del conocimiento aplicada al desarrollo nacional. Hubo reconocimiento y sanción estatal a la ciencia. Para que se generara un campo de reproducción a la propia ciencia y para que ésta contribuyera a una sociedad más justa, con mayor equidad social.

A más de 40 años de su creación, el canon del hacer científico, el de las ciencias naturales, se impuso en el Conacyt. Ha servido para definir criterios de acceso a los recursos que maneja el Consejo y para evaluar el desempeño académico de los investigadores. Las humanidades y las ciencias sociales, quedaron relegadas, puestas en un plano secundario, sujetas a las normas impuestas por los científicos.

Por más que en los dichos se quiera buscar la igualdad epistémica de las ciencias y las humanidades, lo cierto es que éstas últimas tienen contenidos y formas de realizarse que no se asemejan a los de la ciencia. Hoy decimos que no basta con reconocer a las humanidades en el título del Consejo.

Corresponde a las humanidades el conocimiento del hombre, su cultura, pensamiento, valores, lenguaje, el arte en todas sus manifestaciones. A las ciencias sociales corresponde investigar las condiciones de vida en sociedad, el conflicto, las relaciones sociales, las instituciones y el poder, entre otros. La producción de conocimientos de estas disciplinas difiere de

las prácticas de las ciencias naturales, sus procedimientos para lograr nuevos conocimientos y sus resultados y formas de divulgarlos; difieren de las ciencias de la naturaleza, en el modo de observar el avance de los proyectos y definir la evaluación.

Entrar al título del Consejo, no es una concesión amable de los científicos. Requiere reconocimiento sustantivo del humanismo y lo social, para que en efecto pueda establecerse un campo de interacción entre humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales, que resulte oportuno, provechoso y coherente al Proyecto Nacional de la cuarta transformación, que está planteando el nuevo gobierno.

Por lo pronto, la comparecencia de la directora general del CONACYT en el Consejo Técnico de la Investigación Científica de la UNAM (140219) dejó dudas que no se pudieron plantear. Por ejemplo, ¿cómo se va a proceder para eliminar la diferenciación de capacidades científicas en las regiones del país? ¿Podemos atraer a algunos científicos, formados con recursos nacionales, que se quedaron en el extranjero?

Los 7300 becarios que están en el extranjero, ¿tendrán condiciones laborales para regresar a México? ¿Habrá algún programa que financie investigaciones multidisciplinarias sobre temas centrales del país?

Por lo pronto, cuatro académicos de la UNAM, Fernando Curiel, Vir-

ginia Guedea, Guillermo Hurtado y yo, hemos escrito una proclama en defensa de las humanidades. Ahora, los cuatro hemos escrito una nueva, que me permite reproducir a continuación.

### Las humanidades en el nuevo Conacyt

1. Celebramos que, tal y como su nueva titular, la doctora María Elena Álvarez-Bulla, participara a la opinión pública, de aprobarlo la Cámara de Diputados, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pasara a llamarse Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología.
2. Por el contrario, deploramos que el presupuesto asignado para 2019, de 24, 700 millones de pesos, reporte una disminución de más de mil millones.
3. En cuanto al contenido del programa institucional dado a conocer juzgamos oportuno reiterar nuestra inicial proclama (13 de septiembre de 2018): "Reconocimiento, encomio y defensa de las Humanidades". En vista de lo anterior, opinamos que al margen del impulso de proyectos transversales, integrales, que hagan comparecer en un mismo esfuerzo a los dos saberes; procede incorporar, en la investigación científica, natural y exacta un ingrediente hasta la fecha ausente: el Humanista, en términos de ética, de

valores comunitarios, de responsabilidades y empleo de la razón en la vida ciudadana.

4. Diáfano ejemplo de esta visión de frontera cognitiva, en su acepción de encuentro disciplinar, y conocimiento de punta, es la alta certificación internacional de la UNAM, no sólo en materias de inconcusa índole humanista, sino asimismo en aquellas, que lindan con los entornos sociales y naturales. Ineludible concurrencia de factores industriales y laborales, histórico-culturales, antropológicos, políticos y simbólicos.

5. Es a la luz de esta óptica compartida, que exigimos, en la operación cotidiana del organismo estatal, tan sesgada al canon científico (sus modos de producción y de reproducción), una profunda reconsideración de las Humanidades, en cuanto a la gestión institucional, la asignación de recursos presupuestales y la evaluación de proyectos (individuales y colectivos). Las humanidades exigen su propia forma de evaluación académica.

6. De suerte que la inscripción, en primer término, de las Humanidades (del Humanismo) en el nuevo rótulo del CONACYT, no quede en gesto retórico, sino que implique (comprometa) signo y significación, real cambio, enriquecimiento conceptual, innovación de los contenidos. Una investigación apropiada a las circunstancias y prioridades nacionales.

Aparte. Como dije en otra ocasión, las humanidades son transformadoras de la vida de las personas. Por eso, todos deberíamos tener acceso a ellas. 🇲🇽

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	PAÍS	2



**MIGUEL  
ÁNGEL  
OSORIO  
CHONG**

**ARTICULISTA INVITADO**

**COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI**

## EN DEFENSA DE LAS ESTANCIAS INFANTILES

La intención del nuevo gobierno de quebrantar el programa de estancias infantiles es una decisión arbitraria, que carece de racionalidad y no parte de un diagnóstico claro. Es una medida que preocupa por varias razones.

En primer lugar, porque lastima a las mujeres, muchas de ellas de bajos ingresos, jefas de familia de zonas rurales, trabajadoras del campo y de la industria, que gracias a las estancias infantiles pueden emplearse con la tranquilidad de que sus hijos están bien cuidados.

Como ha señalado el Conapred, esta medida contribuye “a mantener las barreras que enfrentan las mujeres para ejercer derechos fundamentales como el trabajo y la seguridad social, aumentando así los obstáculos que enfrentan para incorporarse al empleo remunerado”.

Lo anterior se justifica con el discurso habitual de “irregularidades y corrupción”, que nunca se traduce en investigación de los hechos o en castigo a los culpables; sino que simplemente funciona como coartada para justificar decisiones arbitrarias.

Y los datos son contundentes. Respecto a las supuestas irregularidades, destaca lo siguiente: las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación sólo son para el 1.8 por ciento del presupuesto total del programa. Sin embargo,

y aunque dicen que no desaparecen las estancias, sí les reduce 50 por ciento el presupuesto.

En segundo lugar, señalan que hay inconsistencias en 300 estancias, y que 7 por ciento no acreditó la documentación correspondiente; pero nunca especifican cuáles fueron, qué documentos faltan, y si las fallas son subsanables.

Es decir, en vez de indagar lo que sucedió en ese reducido número de casos y deslindar responsabilidades conforme a la ley, deciden lastimar el total de nueve mil estancias, afectando a alrededor de 400 mil niñas y niños –incluyendo a cuatro mil con discapacidad–, así como a sus padres y madres, especialmente a aquellas que trabajan y son madres solteras.

Todo lo anterior, olvidándose de que es un programa que tiene 94 por ciento de aprobación por parte de los usuarios.

Finalmente, lo que está sucediendo con las estancias infantiles también es preocupante porque se inscribe en una tendencia más amplia y perniciosa, en la que se están dejando a un lado las reglas de operación para los programas sociales –dirigidas a facilitar la fiscalización y evitar el mal uso de los mismos– y se está dando pie a la discrecionalidad.

El análisis del presupuesto de este año así lo demuestra: se descartan programas que han existido por lustros con lineamientos y reglas claras, y en cambio se generan bolsas de recursos que pueden distribuirse y usarse sin normatividad alguna, sujeto únicamente a la discrecionalidad de los funcionarios.

Más opaco, imposible.

@OSORIOCHONG

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	20

# Escuelas de tiempo completo y otras políticas educativas necesarias

SOFÍA GUTIÉRREZ LARIOS

Atravesamos bruscos cambios en política educativa. El retiro del apoyo a las estancias infantiles, y el recorte presupuestal al programa de inglés (en un 51.6%), son algunos ejemplos. Vendrán muchos más, pues el Congreso de la Unión actualmente discute la iniciativa de reforma educativa, propuesta por el presidente de la República en diciembre de 2018. Por ello, es momento de abogar por lo que es vital que permanezca.

Empiezo por las Escuelas de Tiempo Completo, programa que inició en el sexenio de Felipe Calderón, y que se mantuvo durante el mandato de Enrique Peña Nieto. A la fecha, en el país se tienen 25 mil 134 establecimientos escolares incorporados. Consiste en que dichas escuelas amplían su horario de trabajo: para primaria, en lugar de 4 horas y media, se imparten 6 horas y media, o un poco más, si también se ofrecen alimentos.

Atendiendo al caso concreto de primaria, es muy importante contar con este tiempo ampliado, pues en 4 horas y media se limita bastante lo que se puede enseñar, tanto en contenidos como en convivencia y actitudes. Hay quienes dicen que es extenuante trabajar un horario tan largo, y en efecto lo es si destinamos todo el tiempo a transmitir conocimientos teóricos, pero precisamente las escuelas con esta jornada permiten incluir actividades lúdicas, deportivas y artísticas, que son indispensables para una formación integral en los niños.

Además, existe el beneficio hacia los padres y madres, que encuentran más acoplamiento con los horarios de una escuela de tiempo completo, debido a su trabajo. Considerando que la educación es un interés y derecho de toda la comunidad, es imprescindible tomar en cuenta a las familias.

Por supuesto, al trabajar más tiempo, también el salario de los maestros mejora y, por ende, con este programa se cuenta con menos profesores con la necesidad de encontrar un doble empleo, que ocasiona agotamiento físico y mental, y menos tiempo de concentración en la labor con los alumnos.

Las Escuelas de Tiempo Completo deben permanecer, y es momento de decirlo, porque se estableció un recorte presupuestal del 9.4% para este programa en el 2019, siendo que es de los que más requieren apoyo, debido a las carencias de infraestructura y muchas otras que aún prevalecen.

Además, sucede algo muy curioso: en Colima, desde enero, los maestros que trabajan en esta modalidad no están recibiendo el pago por las dos horas adicionales que laboran. No se dice cuándo se va a pagar, pero el gobierno local anunció que el retraso se debe a cuestiones de las reglas de operación, que el Gobierno Federal debe resolver.

Esta ya marcada demora levanta aún más sospechas acerca de la voluntad gubernamental para que las Escuelas de Tiempo Completo permanezcan. Por ello, exigimos tanto el pago expedito de los sueldos debidos, como la garantía de que se continúe con el programa, que

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	OPINIÓN	20

permite abonar tanto a la calidad educativa.

Adicionalmente, quiero externar otros dos puntos: los maestros de Inglés y el examen de ingreso al Servicio Profesional Docente también deben quedarse. El inglés nos hace ciudadanos del mundo, y el contar con maestros especiales para impartir la asignatura permite al docente destinar el tiempo de dichas clases para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales y organizarse en sus tantas otras tareas administrativas. Por su parte, el examen de ingreso al magisterio asienta un mecanismo de selección transparente, salvaguarda el mérito y nos blinda de prácticas corruptas como la venta y donación de plazas, como lo expuso la UNESCO en la Cámara de Diputados el 13 de febrero pasado; es cierto que los procesos pueden perfeccionarse, pero no suprimirse.

Queremos una ciudadanía capacitada para enfrentar al mundo bilingüe y globalizado, y requerimos un magisterio profesional, preparado, y un servicio docente basado en el mérito.

No podemos permitir que estos programas se vengán abajo. Cuando se dice que la calidad educativa es fundamental, salvaguardarlos se vuelve necesario para que tal afirmación sea congruente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	LA DOS	2

## Rozones

### Taboada, al rescate de guarderías

En medio de las protestas por el recorte a las estancias infantiles quien salió al quite para que madres y padres de familia puedan continuar con la prestación fue el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**. Y es que su demarcación absorberá tanto financiera como administrativamente nueve estancias que ya operan ahí. Y es que, dice el alcalde, 55 de 427 menores habían sido dados de baja del servicio. Eso sí, dejó en claro que sus acciones quedan al margen de los amparos que va a promover su partido, el PAN. Y pues qué bien, porque se necesita resolver la situación antes que nada.

### Que Aristóteles infló robots

Pues que el programa estrella de robótica del exgobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, ya fue duramente cuestionado. Y es que el secretario de Educación estatal, **Juan Carlos Flores Miramontes**, denunció que en el gobierno anterior se compraron robots a un precio cercano a los 10 mil pesos, cuando en Internet se adquieren hasta en dos mil. Y no sólo eso, Flores Miramontes dijo que para capacitar a maestros se contrató a empresas que no se especializan en robótica. ¡Zas! ¿Qué dirá de esto el exmandatario priista?

### El desafío de Gasman

Entre las feministas causó sorpresa la designación de **Nadine Gasman**, representante de la ONU Mujeres en Brasil, al frente de Inmujeres. Incluso, no se encontraba entre las tres favoritas, a diferencia de **Patricia Olamendi** y **Magdalena García**, con amplio reconocimiento. Ante ello, Gasman enfrenta un reto mayor para abrirse camino en México y posicionar a este instituto como un ente que represente y vele por los derechos de las mexicanas, y no llegar al cargo sólo por tener la simpatía del Presidente. Ya veremos el desempeño.

### Jaloneos por la Reforma Educativa

Así que en la Cámara de Diputados están enfrascados con la Reforma Educativa. La oposición, PAN y PRD pretenden modificar el anteproyecto en comisiones, toda vez que, afirmaron, "está corto". Pero ante el estreno de la aplanadora de Morena, tampoco descartan que vaya a caer un albaño; eso sin tomar en cuenta que con la desbandada que se dejó sentir en el sol azteca podría impulsar, a pesar de las protestas, la aprobación de un dictamen que ya han cantado para finales de febrero. Ya se verá.

### Comedores comunitarios, otro hoyo

Tal parece que donde se avizora un agujero es en el programa de los Comedores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social. Y es que, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, hay un probable daño por casi 123 millones de pesos. Según el documento de la Cuenta Pública 2017, no se comprobó que los productos que Sedesol adquirió a Diconsa sí se destinaran a los comedores. Vaya, ni investigación de mercado se realizó antes de suscribir el convenio con Diconsa para el equipamiento, suministro, abasto, almacenamiento y hasta distribución de alimentos. Pues a ver en qué deriva.

### Cae otro juzgador

Así que fue destituido el polémico juez de Veracruz, **Anuar González**, quien salió a la luz pública por amparar a un joven del caso conocido como *Los Porkys*, en el que abusaron sexualmente de una estudiante. Resulta que el Consejo de la Judicatura Federal tomó la decisión porque, dice, hubo actos de corrupción, actuar en contra de constancias y errores inexcusables en un caso de pederastia. ¡Uff! Pues qué pasa con los juzgadores que ya van tres que son destituidos de su cargo en menos de un mes; los otros dos, en Campeche.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/19	LA CONTRA	2

# Tiraditos

## SIN PERFILES “IDÓNEOS”

• Debido a que la caballada resultó flaca y los aspirantes a la Comisión Reguladora de Energía, en su mayoría, fueron mal calificados por la oposición, ayer se decidió posponer la votación del dictamen en la Comisión de Energía del Senado. Será hasta la siguiente semana cuando regresen a la mesa las negociaciones pues Morena en la Cámara Alta reconoció que la prioridad para lograr los consensos con la oposición es la Guardia Nacional y ya luego ven aquello de los posibles comisionados inexpertos.

## YALITZA Y LA REFORMA EDUCATIVA

• Resulta que la actriz principal de la película *Roma*, **Yalitza Aparicio**, salió beneficiada con la implementación de la Reforma Educativa del gobierno anterior. Y es que, sin siquiera esperarlo, la maestra oaxaqueña confesó que es parte de la primera generación de profesores que no lograron heredar una plaza magisterial y por ello, se vio obligada a buscar otros horizontes y fue así como el destino la puso frente al director mexicano **Alfonso Cuarón**.

## FLORES NO SE AFERRA

• Tras el desaseo en el PRD capitalino en el que nombraron nueva dirección, lo que sí ha sido rescatable es que **Raúl Flores** hizo un buen ejercicio de transparencia al señalar los problemas que aquejan al sol azteca y, sobre todo, los que provienen de la dirección nacional al querer intervenir en la vida interna del partido local. No se trata, insiste Flores, de aferrarse a cargos, sino de impedir que se viole la legalidad.

## LOS CHANTAJES DE LA CNTE

• Ya empezaron a organizarse para desquiciar calles y avenidas en la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca. Ha llamado la atención que cientos de docentes se le han rebelado a su dirigente **Eloy López Hernández**, porque no cuentan con los recursos para desplazarse de un lugar a otro para continuar con esta campaña “orientadora” de rechazo a la propuesta presidencial en materia educativa. Pero les dicen que “aguanten” pues el chantaje al gobierno es que les descongelen sus cuentas bancarias.

## SEDUCE LA 4T A LA CROM

• Vaya que el líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana, **Rodolfo González**, cayó rendido a los pies de la nueva central sindical que lidera **Napoleón Gómez Urrutia y Martín Esparza**, del SME. Siendo priista de toda la vida, ahora el dirigente de la CROM anunció que no se salen del Congreso del Trabajo, pero que le conviene más estar cerca de la llamada 4T.